BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 32 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Lunes 17 de Diciembre de 1928

Año XXXVI. — Núm. 10.395

SUMARIO

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Legación de Suiza. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928.

158. — Expte. 9146-S-1928. — R. D. N.º 976. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, la encomienda postal N.º 133.769 conteniendo libros, venida en el vapor Mendoza, según conocimiento adjunto y destinada como lo acredita la nota de fojas dos; a la Legación de Suiza.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de los EE. UU. de N. América. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928.

159. — Expte. 9147-E-1928. — R. D. N.º 977. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, 134 bultos conteniendo mobiliario, libros y tres bicicletas, venidos en el vapor Romera, según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas cinco; al señor Capitán Edmond C. Fleming, Agregado Militar a la Embajada de los Estados Unidos de Norte América.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Legación de Noruega. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928.

160. — Expte. 9148-N-1928. — R. D. N.º 978. — De conformidad con lo dispuesto por los artículos 252 y 253 de las Ordenanzas de Aduana en vigor,

Se resuelve:

Despáchese por la Aduana de la Capital, libre de derechos de importación, dos bultos conteniendo efectos de uso personal, venidos en el vapor Crux, según conocimiento adjunto y destinados como lo acredita la nota de fojas cuatro, a la Legación de Noruega.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

A. Bazo

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

161. — Expte. 8455-I-928. — R. D. N.º 970. — Vista la nota de la Embajada de Inglaterra, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que pide libre despacho de dos cajones conteniendo papel de escribir venidos en el vapor "Segundo" y destinados al uso oficial del Comisionado de Comercio del Gobierno del Canadá; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Consulado General de Colombia. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

162. — Expte. 9097-C-928. — R. D. N.º 971. — Vista la nota del Consulado General de Colombia, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en la que pide libre despacho de un bulto conteniendo café, venido en el vapor "American Legion" y destinado a la propaganda y conocimiento de ese artículo en el mercado Argentino; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Chile. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

163. — Expte. 9025-C-1928. — R. D. N.º 972. — Vista la nota de la Embajada de Chile, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que solicita el libre despacho de doce bultos conteniendo muestras de diferentes productos nacionales, consignados al Consulado General de dicha Embajada, venidos en el vapor "Santiago", de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Francia. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

164. — Expte. 8384-F-1928. — R. D. N.º 973. — Vista la nota de la Embajada de Francia, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de un cajón, conteniendo una colección del Anuario Didot-Bottin, venido en el vapor Groix y destinado al Consulado de dicho país en Asunción; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

165. — Expte. 8323-E-1928. — R. D. N.º 974. — Vista la nota de la Embajada de Inglaterra, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de un cajón conteniendo libros de propaganda, venidos en el vapor Pan America y destinado al Mayor E. L. Mc. Coll, Comisionado de Comercio del Gobierno del Canadá; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Embajada de Inglaterra. — Libre despacho

Buenos Aires, diciembre 5 de 1928.

166. — Expte. 8324-E-1928. — R. D. N.º 975. — Vista la nota de la Embajada de Inglaterra, trasmitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en la que pide libre despacho de la encomienda postal N.º 117.558, conteniendo una guía de Canadá, venida en el vapor Canadian Roger, y destinada al Mayor E. L. Mc. Coll, Comisionado de Comercio del Gobierno del Canadá; de conformidad con lo resuelto en casos análogos y a título de reciprocidad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese el libre despacho de que se trata.

Pase a la Aduana de la Capital, a sus efectos.

Pérez Colman

Hacienda Ministerio. — Licencias concedidas por resolución 2721 a empleados de distintas reparticiones.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1928.

2721. — Vistos los pedidos de licencia por enfermedad,

El Ministro de Hacienda —

Resuelve:

Concédese licencia a los empleados de las siguientes reparticiones:

De la Aduana de la Capital

167. — Diez y ocho días, sin goce de sueldo, al peón, don Ildefonso Acuña, (Expte. 9153-A).

168. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén, don Aurelio J. Allende, (Expte. 9266-A).

169. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón, don Angel Avila, (Exp. 9349-A).

170. — Veintiún días, con goce de sueldo, al peón, don José R. Attwell, (Expte. 9648-A).

171. — Veintisiete días, con goce de sueldo, al peón, don Roberto M. Ameijeiras, (Expte. 9978-A).

172. — Veinte días, con goce de sueldo, al Escribiente, don José C. Attwell, (Expte. 10.068-A).

173. — Veintidós días, con goce de sueldo, al peón, don Luis Acosta, (Exp. 10.102-A).

174. — Veintiocho días, con goce de sueldo, al peón, don Ramón Avellaneda, (Expte. 10.146-A).

175. — Veintidós días, debiendo ser los primeros diez y nueve días, con goce de sueldo, y los restantes sin él, al peón, don Rodolfo M. Ameijeiras, (Expte. 10.297-A).

176. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón don Avelino Buceta, (Expte. 9157-B).

177. — Veintiún días, con goce de sueldo, al peón, don Felipe T. Baró, (Expte. 9431-B).

178. — Veintiún días, con goce de sueldo, al Jefe de Depósito, don Antonio Berardo, (Expte. 10.104-B).

179. — Diez y ocho días, de licencia con goce de sueldo, al peón, don Angel Bruno, (Expte. 10.359-B).

180. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón, don Pascual Benetti, (Expte. 10.546-B).

181. — Veinte días, con goce de sueldo, al peón don Enrique Boschetti, (Exp. 10.655-B).

182. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón, don Isidoro Canop, (Exp. 9163-C).

183. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guardacostas, don Rogelio Camusso, (Expte. 9286-C).

184. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón, don Manuel Casteló. (Expte. 9504-C).

185. — Diez y nueve días sin goce de sueldo, al peón, don Ramón Castiñeiras, (Expte. 9657-C).

186. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón, don Ramón Cancelo, (Expte. 9913-C).

187. — Veintitrés días, con goce de sueldo, al Ayudante de 5.ª, don Andrés Carulli, (Expte. 10.047-C).

188. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guardacostas, don Justo Fernando Carbia, (Expte. 10.415-C).

189. — Veinticinco días, con goce de sueldo, al peón, don Alejandro Chiappe, (Expte. 10.548-C).

190. — Diez y nueve días, con goce de sueldo, al peón, don José Civale, (Expte. 10.737-C).

191. — Veintisiete días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén, don Julio Destra, (Expte. 9505-D).

192. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guinchero, don Raúl Dos Santos, (Expte. 10.109-D).

193. — Treinta días, con goce de sueldo, al peón, don Alfonso Escamez, (Expte. 9363-E).

194. — Veinte días con goce de sueldo, al peón, don Alfredo A. Fagoaga, (Expte. 9170-F).

195. — Veinte días, debiendo ser los primeros diez y ocho días, con goce de sueldo y los restantes sin él, al peón, don Claudio Fernández, (Expte. 9366-F).

196. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón, don Ramón Ferreyra, (Expte. 10.050-F).

197. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón, don Agustín Fernández, (Expte. 10.662-F).

198. — Veintiséis días, debiendo ser los primeros veintiún días con goce de sueldo, y los restantes sin él, al Guarda costas, don Claro G. Giménez, (Expte. 9295-G).

199. — Veinte días, con goce de sueldo, al peón, don Pedro González, (Exp. 9471-G).

200. — Veintiséis días con goce de sueldo, al peón, don Jesús García, (Exp. 9507-G).

201. — Veinticuatro días con goce de sueldo, al peón, don Andrés González, Expte. 9589-G).

202. — Veintiséis días, con goce de sueldo, al peón, don Pedro Guerra, (Exp. 9994-G).

203. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén don Vicente Grondona, (Expte. 10.155-G).

204. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón don Juan Griffero, (Expte. 10.555-G).

205. — Diez y siete días con goce de sueldo, al peón, don José Huerta, (Exp. 9724-H).

206. — Veintiocho días con goce de sueldo al peón, don Salustiano Lisa, (Expte. 9368-L).

207. — Veintidós días con goce de sueldo, al peón don Manuel Lorenzo, (Expte. 9919-L).

208. — Diez y siete días, debiendo ser los primeros nueve días con goce de sueldo, y los restantes sin él, al Guardacostas, don Eustaquio Marcosano, (Exp. 9440-M).

209. — Veintitrés días con goce de sueldo, al peón don Juan Massa, (Exp. 9669-M).

210. — Veinticinco días debiendo ser los primeros veintitrés días, con goce de sueldo, y los restantes, sin él, al peón, don Roberto Mena, (Expte. 9670-M).

211. — Diez y seis días con goce de sueldo al Guardacostas, don Alberto Martínez, (Expte. 10.002-M).

212. — Veintiún días con goce de sueldo al peón, don Paulino Martínez, (Expte. 10.496-M).

213. — Diez y ocho días con goce de sueldo al peón, don Rafael Pascual, (Expte. 9187-P).

214. — Diez y seis días con goce de sueldo, al peón don Antonio Pérez, (Exp. 9189-P).

215. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón don Agustín Pellandini, (Expte. 9216-P).

216. — Veinte días con goce de sueldo al Escribiente don Angel Pini, (Expte. 9314-P).

217. — Veinticinco días, debiendo ser los primeros veinte días con goce de sueldo y los restantes sin él, al peón don Antonio R. Pires, (Expte. 9379-P).

218. — Veintidós días, sin goce de sueldo al peón, don Faustino Pereyra, (Expte. 10.497-P).

219. — Diez y ocho días, debiendo ser los primeros diez y siete con goce de sueldo y el restante sin él, al Ayudante de 5.ª don José Pellizza, (Expte. 10.565-P).

220. — Veinticinco días, con goce de sueldo al Guardaalmacén, don Julián José Paz, (Expte. 10.670-P).

221. — Diez y ocho días, debiendo ser los primeros cuatro días con goce de sueldo y los restantes sin él, al peón don Francisco Rebollo, (Expte. 9191-R).

222. — Diez y siete días, con goce de sueldo al Guardacostas don Manuel Rey, (Expte. 9325-R).

223. — Veintiocho días, debiendo ser los primeros ocho días con goce de sueldo y los restantes sin él, al peón, don Cándido Rodríguez, (Expte. 9514-R).

224. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón don Rodolfo Rago, (Exp. 9922-R).

225. — Veintitrés días, con goce de sueldo, al peón don Cristóbal Rappa, (Expte. 10.118-R).

226. — Treinta días, con goce de sueldo, al peón don José Rolandi, (Expte. 10.166-R).

227. — Veintisiete días, con goce de sueldo, al peón don Pedro Ripamonti, (Expte. 10.168-R).

228. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al peón, don José Rivero, (Exp. 10.519-R).

229. — Veinticinco días, con goce de sueldo al peón, don Angel Silvestre, (Expte. 9201-S).

230. — Veinte días, con goce de sueldo, al Guinchero don Manuel Segade, (Expte. 9329-S).

231. — Treinta días, con goce de sueldo, al peón don Laureano Santín F., (Expte. 9516-S).

232. — Diez y ocho días, con goce de sueldo, al peón don Vivente Salerno, (Expte. 10.014-S).

233. — Veintidós días, debiendo ser los primeros veintiún días con goce de sueldo y el restante sin él, al Ayudante de 5.ª don Fernado Terry, (Expte. 9446-T).

234. — Veinte días, con goce de sueldo, al peón don José Toro Mercado, (Expte. 10.082-T).

235. — Diez y siete días, debiendo ser los primeros cinco días con goce de sueldo y los restantes sin él, al Jefe del Cuerpo de Guardacostas, don Josué A. Thwaites, (Expte. 9.802-T).

236. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón don Eduardo T. Uzal, (Expte. 10.212-U).

237. — Veintisiete días, con goce de sueldo a la Revisadora intérprete, doña María Rosa de Villanueva, (Expte. 9770-V).

238. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al Guinchero, don Basilio Veloz, (Expte. 10.172-V).

239. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén, don Eduardo Zaldarriaga, (Expte. 9520-Z).

De la Administración General de Impuestos Internos.

240. — Veinte días, con goce de sueldo, al interventor de Cervecerías, don Raúl Méndez Caldeiras, (Expte. 10.324-M).

241. — Veinte días, con goce de sueldo, al Subinspector de 1.ª don Jovino Pereyra, (Expte. 9691-P).

242. — Treinta días, con goce de sueldo, al Escribiente don Manuel Goñalons, (Expte. 9733-G).

243. — Veinticinco días, con goce de sueldo, al capataz de peones, don Manuel Vites, (Expte. 10.251-V).

244. — Treinta días, con goce de sueldo, al Inspector de 5.ª, don Rufino Noriega, (Expte. 9263-N).

De la Contaduría General

245. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al Escribiente don Jorge Martensen, (Expte. 9604-M).

246. — Treinta días, con goce de sueldo, al Escribiente don Eduardo F. Dana, (Expte. 9893-D).

247. — Veinte días, con goce de sueldo, al Escribiente don Alberto Bonnani, (Expte. 9337-B).

De la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos.

248. — Veinticinco días, con goce de sueldo, al peón de la Aduana de la Capital, en comisión, don Rodolfo F. Morales, (Expte. 10.731-M).

249. — Treinta días, con goce de sueldo, al Escribiente, don José M. Arámburu, (Expte. 9240-A).

De la Casa de Moneda

250. — Veintiún días, sin goce de sueldo, al Fundidor de cilindros, don Sábado M. Salimbene, (Expte. 9963-S).

251. — Diez y siete días, con goce de sueldo, al Encuadernador de 1.ª don Antonio Raggio, (Expte. 10.291-R).

252. — Veintiún días, con goce de sueldo, a la Escribiente, doña María Angélica Torres de Ruiz Monteverde, (Expte. 10.408-R).

253. — Veinte días, con goce de sueldo, al peón de 2.ª de la Intendencia, don Manuel Pérez Lado, (Expte. 9621-P).

254. — Veintiún días, con goce de sueldo, al aprendiz, don Francisco Lofaro, (Expte. 9580-L).

255. — Treinta días, sin goce de sueldo, a la Contadora de Valores de 2.ª señorita Gerónima B. Gallardo, (Expte. 10.464-G).

256. — Veinticuatro días, con goce de sueldo, a la Revisadora de Valores de 1.ª, doña Nélida T. de Galíndez, (Exp. 9579-G).

257. — Diez y seis días, con goce de sueldo al Minervista de 2.ª, don Cándido García, (Expte. 9743-G).

De la Inspección General de Rentas

258. — Veinte días, con goce de sueldo, al Marinero del Vapor "Salta", en comisión, don José María Otegui, (Exp. 10.593-O).

De la Aduana de La Plata

259. — Treinta días, con goce de sueldo, al Alcaide, don Bartolomé Durquet, (Expte. 10.484-D).

De la Aduana de Santa Fe

260. — Diez y seis días, con goce de sueldo al Escribiente, don Leandro J. Pena, (Expte. 9495-P).

De la Dirección General de Estadística

261. — Diez y seis días, con goce de sueldo, a la Escribiente, doña Eloísa D. Fuentes, (Expte. 9526-F).

De la Aduana de Rosario

262. — Treinta días, sin goce de sueldo, a la Escribiente, señorita Laura Eva Illescas, (Expte. 9596-I).

263. — Veinticinco días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén de 1.ª de Alcaidía, don Eduardo Viademonte, (Exp. 9609-V).

264. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén de 1.ª don Manuel Ameglio, (Expte. 10.382-A).

De la Receptoría de Rentas Nacionales de Zárate

265. — Treinta días, con goce de sueldo, al Vista Contador de la Receptoría de San Antonio Oeste, en comisión, don Antonio López, (Expte. 9838-L).

De la Aduana de Corrientes

266. — Treinta días, con goce de sueldo, al Guardaalmacén, de Empresa Particular, don Benjamín Virasoro Gauna, (Expte. 9771-V).

De la Receptoría de Rentas Nacionales de Cieneguillas

267. —Treinta días, con goce de sueldo, al Guarda de 1.ª don Venancio Cabana, (Expte 9599-C).

Prorróganse las licencias concedidas a los siguientes empleados

De la Aduana de la Capital

268. — Por veinte días, sin goce de sueldo, al peón don Roberto Mena, (Expte. 10.667-M).

269. — Por veintiún días, debiendo ser los primeros diez y ocho días, con goce de sueldo y los restantes sin él, al Guardaalmacén, don Eduardo Zaldarriaga, (Expte. 10.174-Z).

De la Administración General de Impuestos Internos

270. — Por treinta días, con goce de sueldo, al Inspector de 5.ª don Rufino Noriega, (Expte. 9263-N).

De la Dirección General de Estadística

271. — Treinta días, sin goce de sueldo, a la Compiladora, señora Margarita R. de von Hamm, (Expte. 10.726-H).

De la Casa de Moneda

272. — Por veinte días con goce de sueldo, al aprendiz, don Francisco Lofaro, (Expte. 10.095-L).

De la Receptoría de Rentas Nacionales de Yaví

273. — Por treinta días con goce de sueldo, al Agente de Policía Aduanera, don Leonidas T. Arámburu, (Expte. 10.314-A).

De la Aduana de la Capital

274. — Por treinta días, debiendo ser los primeros cinco días con goce de sueldo y los restantes sin él, al peón don Alfonso Escamez, (Expte. 9833-E).

275. — Por treinta días, sin goce de sueldo al Jefe del Cuerpo de Guardacostas, don Josué A. Twaites, (Expte. 10.444-T).

276. — Considérase en su totalidad con goce de sueldo, la licencia de veintinueve días, concedida por resolución de fecha 23 de Agosto ppdo., al Sargento de Guardacostas de la Aduana de la Capital, don Bartolomé Obregoso, (Expte. 7520-O).

277. — Considérase a favor de don Pedro A. González, peón de la Aduana de la Capital, la licencia que por el término de diez y ocho días, con goce de sueldo, le fué concedida con fecha 2 de octubre último, al Guardacostas, don Pedro González, en virtud de haberse deslizado un error en el informe de la citada repartición, (Expte. 8862-G).

278. — Dejánse sin efecto los últimos tres días de la licencia que por el término de once días, sin goce de sueldo y por enfermedad, le fuera concedida por resolución de fecha 28 de septiembre ppdo., al Ayudante de 5.ª de la Aduana de la Capital, don José Grosso, (Expte. 8692-G).

Concédese licencia a los empleados de las siguientes reparticiones

279. —Diez y siete días, con goce de sueldo, al Ayudante de 5.ª don Andrés Julián Aestiguieta, (Expte. 9870-A).

280. — Treinta días, con goce de sueldo, al peón don José Costa Seijó, (Exp. 9793-S).

281. — Veinte días, con goce de sueldo, al Ayudante de 5.ª don Félix A. Cogorno, (Expte. 10.741-C).

282. — Diez y seis días, con goce de sueldo, al peón don Enrique H. Roldán, (Expte. 9800-R).

De la Aduana del Rosario

283. — Treinta días, debiendo ser los primeros veintinueve días, con goce de sueldo y el restante sin él, al Alcaide principal, don Ricardo Abenoja, (Expte. 9804-A).

284. — Treinta días, con goce de sueldo, al Guarda del Resguardo de Empresa Particular, dependiente de la misma, don Adolfo Cibils, (Expte. 9831-C).

De la Receptoría de Rentas Nacionales de Helvecia

285. — Diez y ocho días, con goce de sueldo, al Vista Contador don Juan B. Brizuela, (Expte. 9751-B).

Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase a la Contaduría General para su conocimiento y demás efectos.

E. Pérez Colman

Ministerio de Guerra

Pases

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928.

564. — Por razones de servicio,

El Ministro de Guerra—

Resuelve:

1.° Pasen a continuar sus servicios:

Al Regimiento N.° 1 de Caballería "Granaderos a Caballo General San Martín", los Capitanes, don Gerardo Mouzo Cabral, del C. 2; don José A. Broches Haymes, del C. 12 y don Francisco M. Quijano, del C. 2; Teniente 1.° don Alberto C. Da Rocha, de la Dirección de Remonta; Tenientes don Emilio F. Navarro Lahitte, del C. 2; don Alejandro Martinucci, del C. 3; don Florentino Piccioni, del C. 6; don Enrique Cueto, del C. 4; don Juan A. Rochaix, del C. 7 y don César A. Valotta, del D. M. 3; Subtenientes, don Carlos A. Tula, del C. 2; don Eduardo Devrient y don Pedro Lynch Pueyrredón, del C. 9; Cirujano de Regimiento, Capitán asimilado doctor Juan Carlos Hidalgo Ryan, de la Escuela de Infantería; Maestro de Gimnasia y Esgrima, Capitán asimilado, don Angel Arias, de la Escuela de Suboficiales, y Veterinario, Teniente asimilado, don Uvo Vagni, de la Escuela Superior de Guerra.

A la Escuela de Caballería y C. 2, el Capitán don Agustín Imaz, del C. 1; Teniente don Justo J. Iturralde y Subteniente, don Osvaldo E. Merello, del C. 1.

Al Regimiento N.° 4 de Caballería "Coraceros General Lavalle", al Teniente don Alberto J. Oliveira Cézar y Subteniente don Héctor Solanas Pacheco, del C. 1.

Al Regimiento N.° 5 de Caballería "General Güemes", el Teniente 1.° don Luis A. Oddone, del C. 1.

Al Regimiento N.° 6 de Caballería el Teniente don Carlos López Lobo, del C. 1.

Al Regimiento N.° 7 de Caballería el Teniente don Héctor M. Torres Queirel, del C. 1.

Al Regimiento N.° 8 de Caballería, "Cazadores General Necochea", los Capitanes don José A. Zone y don Roberto J. López, del C. 1.

Al Regimiento N.° 9 de Caballería, el Subteniente don Jorge Nocetti Campos, del C. 1.

Al Regimiento N.° 12 de Caballería, el Capitán don Francisco Leyría, del C. 8.

Al Regimiento N.° 6 de Infantería, el Teniente 1.°, don Roberto Villa Monte, del III R. 4.

Al Regimiento N.° 11 de Infantería, "General Las Heras", el Subteniente don Pedro J. Cazaux, del R. 17.

Al Regimiento N.° 12 de Infantería, "General Arenales", el Capitán don Octavio N. Pujato, del D. M. 36.

Ayudante del señor Inspector de D.D. M.M. de la D. 5, el Teniente don Adolfo A. Saravia, del D. M. 27.

Al Distrito Militar N.° 27, (Corrientes), como Auxiliar, el Teniente don Vicente Seara, del R. 9.

Al Distrito Militar N.° 36, (Santa Fe), como Auxiliar, el Teniente 1.°, don Dardo Lapalma, del R. 12.

A revistar en Disponibilidad, artículo 31, inciso 1.° de la Ley 9675, el Mayor don Miguel A. Mascaró, de la D. 5 y el Capitán don Ricardo Schweizer, de la III Brigada de Caballería.

A la Escuela de Infantería, el Maestro de Gimnasia y Esgrima, Capitán asimilado, don Emilio Guetérrez, del C. 1.

A la Escuela Superior de Guerra, el Veterinario, Teniente 1.° asimilado, don Manuel Tagino, del C. 1.

Al III Grupo de Artillería a Caballo, el Cirujano de Cuerpo, Teniente 1.° asimilado, doctor Armando López, del C. 1.

A la Dirección de Remonta, el Teniente de Administración, don Aníbal Carlos Broches, del Colegio Militar.

A la Dirección General de Administración, el Teniente 1.° de Administración, don Raúl Reyes, de la Escuela de Suboficiales.

A la Escuela de Suboficiales, el Teniente 1.° de Administración, don José Luis Bonifacini, de la Dirección General de Administración.

A la Subintendencia de Guerra de la V Región Militar, el Teniente de Administración, don Antonio Tórtola, de la Dirección de Remonta.

A su anterior situación de revista, el Capitán de Administración Retirado, don Vicente J. Vidal, de la Dirección General de Sanidad.

2.° Publíquese en el Boletín Militar, 1.° Parte, y archívese.

Dellepiane

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS, GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio del Neuquén. — Expte. 114.128 - 1928.

Buenos Aires, Abril 17 de 1928. — Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. La que subscribe, Eugenia Tirasso, mayor de edad, argentina, soltera, domiciliada en esta Capital, calle Pergamino 80, ante el Señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de primera y segunda categoría, con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados ni cercados, y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de un cuadrado cuyos lados de cuatro mil cuatrocientos setenta y dos metros, estarán orientados en dirección Norte - Sud y Este - Oeste respectivamente, y cuyo vértice Sud - Este coincidirá con el esquinero Sud - Este del lote nueve de la fracción D, de la sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. Que confiere amplio poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678 para tramitar este pedimento. Sírvase el señor Director General otorgar el permiso de cateo solicitado. Será justicia. (Fdo.): Eugenia Tirasso. Recibido en mi oficina hoy diez y ocho de Abril de mil novecientos veintiocho, siendo las catorce horas cincuenta y seis minutos, acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. — Abril 19 de 1928. A sus efectos pase a Minas. (Fdo.): F. Cardellini, Subdirector General. Señor Director General: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión del petróleo y demás hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Depto. Picunches, Territorio Nacional del Neuquén, en terrenos que según certificados agregados, son en parte de propiedad fiscal y en parte del señor Cosme Mazzini Ezcurra, domiciliado en esta Capital Federal, calle Cangallo número 406. La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina en los lotes 8, 9, 12 y 13 de la fracción D., de la Sección XXXI del citado Territorio, en forma de un exágono irregular y está determinado midiendo sucesivamente y partiendo de un punto que se halla a 4.333m33 al Este de un segundo punto que se encuentra a 1416m 67 al Norte del esquinero Sudoeste del lote 9 citado; 4.666m67 al Este, 3.333m 33 al Norte, 2.000 metros al Este, 5.333 m33 al Sud, 6.666m67 al Oeste y 2.000 metros al Norte. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada corresponde, ordenar el registro y las publicaciones y notificar al señor Cosme Mazzini Ezcurra en su carácter de propietario, en parte, del terreno previa anulación del registro ordenado a fojas catorce (14). Noviembre 15 de 1928. (Fdo.): F. Herpig, Jefe de la Sección Minas. — Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. Atento a lo informado por Minas, déjase sin efecto la orden de Registro de fecha 24 de Agosto ppdo., fojas 14, fecho, regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Comuníquese a quien corresponda. Notifíquese al señor Cosme Mazzini Ezcurra, en su carácter de propietario en parte del terreno y pase a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. — (Fdo.): Sobral, Director General.—Exp. 114.128 - 28. — Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Se dejó constancia al margen del Registro N.° 1777, folio 36 vta y siguientes del Libro VI. de Cateos y Expl. de su anulación, se registró asimismo la solicitud de permiso de cateo a nombre de la señorita Eugenia Tirasso, bajo el N.° 1803, folio 68 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste: (Fdo.) Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

c14 dicbre. N.° 8 v26 dicbre.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial En el día 15 de Diciembre de 1928

	$ m|n.
Por venta de fórmulas de balances	1.20
" venta de Boletines . . .	1.—
" subscripción	12.—
" marcas	90.—
" avisos varios	247.—
" adicional	12.—
Total	363.20

Lorenzo Ponce de León,
Administrador.

TARIFA

El Boletín Oficial aparece por la tarde todos los días hábiles.

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha, pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.20
Número atrasado de más de un mes	"	0.50
Semestre	"	6.—
Año	"	12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán.

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el Boletín Oficial se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 22 de Diciembre de 1926).

Por cada Balance que ocupe menos de un cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del Boletín Oficial, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el Boletín Oficial, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

DIRECCION DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.

Por el presente se hace saber que por sentencia del señor Juez Federal de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, Secretaría del doctor Luis Gómez Molina, en los autos "Palacios Casto v. Luis J. Sidler, sobre nulidad de patente", se tiene por formalizada la renuncia que en dichos autos hace Don Luis J. Sidler a su patente de invención N.° 28.941.

Rafael Ramos Mejía, Comisario de Patentes. — E. E. García, secretario.

v15 enero

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional

El Administrador.

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace saber a las sociedades anónimas, que, por Resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina mencionada.

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Expediente 121, letra C|1928

Se hace saber que, de acuerdo al Artículo 748 del Código de Comercio, han sido declarados provisionalmente nulos, los siguientes cupones del empréstito Crédito Argentino Inte, 19 1905, Ley N.° 4569, de m$n. 1,25, Nos. 10.407; **10.432|35; 10.451; 10.461|67; 10.471;** 10.553; 10.677|81; 10.687|91. De m$n. 6,25, Nos. 8731|32; 17.377; 18.486|508; 20.244; 25.433; 37.551; 37.777; 38.158|59; 38.288; 43.918; 45.697; 46.009; 46.080; 46.386; 47.074. De m$n. 12,50, números 1809|10; 2128; 6671|74; 8199|224; 27.506|520; 29.703; 30.124|27; 30.149|50; 31.571|72; 47.082; 47.902; 48.183; 49.498|500; 49.650; 49.664; 49.668; 49.718|19. De m$n. 62,50, Nos. 1565|66. Todos de vencimiento 1.° de Septiembre de 1928.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — El Secretario Gerente.

v5 enero.

BUXTON GUILAYN Y CIA. LTDA.

Sociedad Anónima Comercial Importadora

Suipacha N.° 602

Pago de dividendos 4.° ejercicio

Se avisa a los accionistas que los dividendos aprobados por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 23 del corriente, se harán efectivos los días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, en el local social, calle Suipacha N. °602, a partir del 1.° de Diciembre próximo.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — El Director Delegado.

1774

Puerto San Nicolàs

SOCIEDAD ANONIMA

Avenida de Mayo 1035 — Buenos Aires

-o-

Autorizada el 31 de Agosto de 1889

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 de Septiembre de 1889

Capital autorizado.............................. $ % 7.425.000.—

» suscripto.............................. » » 7.425.000.—

» realizado.............................. » » 7.425.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado con la modificación pedida por la Inspección de Justicia, por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de Agosto de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Puerto Nuevo y Zona Franca..........................		3713402 56	
Antiguos Embarcaderos..........................		3460516 91	
Tierras en San Nicolás..........................		579572 20	
Tranway San Nicolás cta. capital.....	$ 50000 —		
Menos amortizacion..................	» 20000 —	30000 —	
Máquinas y material rodante...........	$ 195953 54		
Menos amortización....................	» 33171 54	162782 —	
Utiles y enseres......................	$ 60589 06		
Menos amortización....................	» 17863 96	42725 10	
Materiales y herramientas.............	$ 30865 25		
Menos amortización....................	» 10104 66	20760 59	
Obras de Defensa Muelle Puerto Nuevo..	$ 39306 80		
Menos amortización....................	» 39306 80		
Caballada.............................	$ 20380 50		
Menos amortización....................	» 4055 50	16325 —	
Muebles..		1 —	
Instalaciones y mejoras...............	$ 125964 01		
Menos amortización....................	» 125964 01		8026085 36
Activo circulante			
No existe.			
Activo disponible			
Caja: En Buenos Aires y San Nicolás..............		20311 79	
Bancos..		832033 60	852345 39
Activo exigible			
Exportadores..			57783 61
Activo transitorio			
Seguros..		1961 60	
Dividendo provisorio ejercicio 1927-1928..............		329292 —	331253 60
Activo nominal:			
No existe			
			9267467 99
Cuentas de Orden:			
Acciones depositadas..			22500 —
			9289967 99
PASIVO			
Pasivo no exigible:			
Capital..		7425000 —	
Fondo de reserva..		622875 01	
Fondo de renovación (Puerto Nuevo y Zona Franca y antiguos Embarcaderos..............		80000 —	8127875 01
Pasivo exigible			
Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Ferroviarias (Ley 10.650)..............		2651 61	
Acreedores varios..		11994 70	14646 31
Pasivo transitorio:			
Dividendos..			136 —
Ganancias:			
Utilidad del año..		1110647 25	
Más: Ganancia anterior..		14163 42	1124810 67
			9267467 99
Cuentas de orden:			
Directorio por acciones depositadas..............................			22500 —
			9289967 99

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1927 — 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Tranway San Nicolás cta. capital..............	20000 —	
Máquinas y material rodante..............	33171 54	
Utiles y enseres..............	17863 96	
Materiales y herramientas..............	10104 66	
Obras de defensa Muelle Puerto Nuevo..............	39306 80	
Caballada..............	4055 50	
Instalaciones y mejoras..............	125964 01	250466 47
Gastos generales:		
Costo movimiento..............	83993 99	
Sueldos..............	61595 —	
Gastos Generales:..............	62858 19	
Gastos caballeriza Embarcaderos..............	45009 38	
Gastos judiciales..............	1157 50	
Desvios y demás F. C. C. A.	23402 67	
Fuerza y luz eléctrica..............	1419 55	
Seguros..............	6692 41	
Alquileres..............	4800 —	
Carbón..............	30884 55	
Aporte Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley 10.650)..............	10726 90	388540 14
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc.		
No existen		
Patentes e impuestos:		
Impuestos y Contribuciones..............		18977 14
Gastos "Tranway":		
Costo de su explotación..............		9422 31
Exportadores..............		1421 93
Saldo: Utilidad del año..............	1110647 25	
Más: Ganancia anterior..............	14163 42	1124810 67
		1743638 66
HABER		
Saldo anterior..............		14163 42
Cuentas de la explotación:		
Embarques y depósitos..............	1208703 67	
Derechos Portuarios..............	469388 02	1678091 69
Intereses, descuentos, comisiones y cambios, etc:		
Intereses y cambios..............	40794 18	
Comisiones..............	1492 33	42286 51
Arrendamientos, alquileres, etc.:		
Arrendamientos..............		5169 34
Producción "Tranway":		
Producido de su explotación..............		8475 20
Dividendos (ejercicios 1920/1921 y 1921/1922..............		452 50
		1743638 66

Héctor Dellepiani, presidente. — Ragnar Petersen, gerente. — Armando Paolantonio, sub gerente contador. — Felipe H. Maggiolo, tesorero. —

V.° B.°: Otto M. Benkiser, síndico.

Buenos Aires, 24 Octubre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

—o—

e17 dicbre. N.° 19.950 v17 dicbre

1782

Venter & Compañía Limitada

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA E INMOBILIARIA DEL CHUBUT

—(o)—

Autorizada por Decreto del P. E. del 24 de Octubre de 1927

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Diciembre de 1927

Capital autorizado . . . . . $ 600.000 c|l.
" suscripto . . . . . . " 120.000 "
" realizado . . . . . . " 12.000 "

BALANCE GENERAL

AL 30 DE ABRIL DE 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31 de Agosto de 1928

ACTIVO	$ m|n.
Activo fijo:	
No existe	
Activo circulante	
No existe	
Activo disponible:	
Caja	2.042.50
Bancos	12.000.—
Activo exigible:	
Accionistas, deudores por saldo de acciones subscriptas	108.000.—
Activo transitorio:	
No existe	
Activo nominal:	
Gastos de organización.	12.957.50
Cuentas de orden:	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	10.000.—
	145.000.—
PASIVO	
Pasivo no exigible:	
Capital subscripto . . .	120.000.—
Pasivo exigible:	
Acreedores en cta. cte.	15.000.—
Pasivo transitorio:	
No existe	
Cuentas de orden:	
Depositantes de acciones en garantía (Direct.)	10.000.—
	145.000.—

M. M. Venter, presidente. — Miguel de Muñagorri, secretario. Carlos Víctor Sechieu, síndico

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928.
Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 dicbre. N.º 19.972 v17 dicbre.

1910

"LA PROPIEDAD"
SOCIEDAD ANONIMA

SAN MARTIN 113 — BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Superior Gobierno Nacional del 4 de Septiembre de 1905, 9 de Noviembre de 1922 y 24 de Septiembre de 1923.
Ramos en que opera: Hipotecas, seguros contra Incendios, Granizo y Cristales

Capital autorizado	$ 1000000 —	c/l.	m/n.
» suscripto	» 523600 —	»	»
» realizado	» 523600 —	»	»

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 28 de Septiembre de 1928.

ACTIVO		$ m/n.	$ m/n.
Bancos :			
Banco de la Nación Argentina	$ 15359 61		
» Francés del Río de La Plata..	» 17387 70		
» Dose y Cía.	» 2280 12	35027 43	
Propiedades inmuebles		152868 19	
Títulos de renta:		175925 37	
180.000 Bonos Obras Sanitarias de la Nación		1248 11	
5.000 Cédulas Hipotecarias, Serie 6.ª Caja		6452 02	
Mobiliario y material		118340 89	
Préstamos hipotecarios		103686 31	
Sucursales y agencias		22186 80	
Deudores por premios		65426 68	
Deudores varios		212000 —	
Cuentas de orden		734 58	
Compañías (por siniestros)		24970 04	
Pérdidas			
PASIVO			
Capital suscrito			523600 —
Reservas legales (estatutarias)	$ 49349 41		
» facultativas	» 10622 69		59972 15
Compañías reaseguradoras			1460 26
Reservas técnicas:			
Riesgos en curso, Secc. incendio	$ 38674 20		
» » » » cristales	» 2853 80		41528 —
Siniestros pendientes, Secc. incendio			21657 81
Reserva para gastos de explotación			5000 —
Acreedores varios			48648 22
Cuentas de orden			212000 —
		913866 42	913866 42

Francisco L. Bavastro, presidente. — Julio Noé, gerente. — Juan L. Ubalde, síndico

Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE	$ m/n.	$ m/n
SECCION GRANIZO		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	58043 29	
Anulaciones	220 —	
Gastos de explotación	73606 12	
Gastos de organización a amortizar	7231 08	
Reserva para gastos de explotación	3000 —	
Reaseguros cedidos	42788 45	
Saldo que pasa a la cuenta administración	19315 76	204204 73
SECCION INCENDIO		
Siniestros pagados (menos porción reasegurada)	35454 78	
Siniestros pendientes	21657 81	
Reaseguros cedidos	92413 95	
Anulaciones	9391 16	
Reservas para gastos de explotación	2000 —	
» de riesgos en curso	38674 20	
Gastos de explotación	51628 96	
Impuestos y contribuciones	4996 30	
Saldo que pasa a la cuenta administración	1305 21	257432 37
SECCION CRISTALES		
Siniestros pagados	1465 20	
Anulaciones	542 65	
Gastos de explotación	6284 62	
Reservas de riesgos en curso	2853 80	11146 27
ADMINISTRACION		
Saldo del ejercicio anterior	33075 40	
Amortizaciones	1641 33	
Gastos generales	21618 23	
Deudores en gestión	7502 —	
Alquileres	5845 —	
Mobiliario y material	72 —	
Gastos conservación bienes raíces	641 —	
Saldo transferido de la Sección Cristales	884 02	73273 98
		546057 35
HABER		
SECCION GRANIZO		
Primas del ejercicio	198737 27	
Intereses	1392 89	
Avaluaciones	4075 07	204204 73
SECCION INCENDIO		
Primas del ejercicio	208472 37	
Siniestros pendientes del Ejercicio anterior	15960 —	
Reservas de riesgos en curso del ejercicio anterior	33000 —	257432 37
SECCION CRISTALES		
Primas del ejercicio	8562 25	
Reservas del ejercicio anterior	1700 —	
Saldo que pasa a la Cta. administración	884 02	11146 27
ADMINISTRACION		
Intereses	27234 29	
Otras utilidades	448 68	
Saldo transferido de la Sección granizo	19315 76	
» » » » incendio	1305 21	
Saldo anterior 35.075 40		
Menos utilidad del Ejerc. 10.105.36	24970 04	73273 98
		546057 35

Francisco L. Bavastro, presidente. — Julio Noé, gerente. — Juan L. Ubalde, síndico

Buenos Aires, Octubre 17 de 1928

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 dicbre. N.º 19.988 v17 dicbre.

1978

Tintorería A. Prat

Sociedad Anónima

Montevideo 1937-Buenos Aires

Autorizada por Decreto del 8 de Octubre de 1912

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Octubre de 1912

Capital autorizado .... $ m/n 1.100.000.—
» suscripto .... » » 1.100.000.—
» realizado .... » » 1.100.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de Septiembre de 1928

ACTIVO			$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:				
Inmueble Montevideo y Posadas, Buenos Aires			904859 70	
Inmuebles Italia 1670 a 1676, Rosario de Sta. Fe			97417 89	
Maquinaria—Saldo al 30 de Junio de 1927		41498 68		
Venta de material reformado		3210 85		
		38287 83		
Adquisiciones del ejercicio 1927-1928		2857 80		41145 13
Amortizaciones, ejercicio 1927 1928:				
20 % s/ 38287 83	7657 55			
5 % s/ 2857 80	142 86	7800 41	33344 72	
Mobiliario—Saldo al 30 de Junio de 1927 ..		16735 91		
Venta de reformado		50 00		
		16685 91		
Adquisiciones del Ejercicio 1927-1928		3955 65		
		20641 56		
Amortizaciones Ejercicio 1927-1928:				
20 % s/ 16685 91	3337 18			
10 % s/ 3955 65	395 56	3732 74	16908 82	1052561 13
II. Activo circulante				
Materias primas				45258 34
III. Activo disponible:				
Caja			6145 20	
Bancos			128854 70	
Vales			2937 15	137937 05
IV. Activo exigible				
Deudores en cuenta corriente			15010 85	
Efectos a entregar a los clientes			139422 75	154433 60
V. Activo transitorio:				
No existe.				
VI. Activo nominal:				
Clientela y Llave				1 00
Cuenta de orden				
Acciones en garantía depositadas por el Directorio				50000 00
				1440191 12
PASIVO				
I Pasivo no exigible:				
Capital subscripto e integrado			1100000 00	
Reserva legal			63568 17	1163568 17
II Pasivo exigible:				
Acreedores en cuenta corriente				66170 78
III. Pasivo transitorio:				
Cuentas a pagar				42280 00
Ganancias:				
Saldo de la cuenta Ganancias y Pérdidas				118172 17
Cuenta de orden:				
Acciones depositadas por el Directorio				50000 00
				1440191 12

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Ejercicio 1927-1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Maquinaria y Mobiliario		11533 15
Gastos generales:		
Materias primas, mano de obras, alquileres y gastos		928850 08
Generales		5510 68
Intereses y descuentos		27848 43
Patentes, Impuestos y Seguros		
Saldo: Utilidad del año	80545 80	
Ganancia anterior	37626 37	118172 17
		1091834 50
HABER		
Saldo anterior		37326 37
Entrada general:		
Trabajo general y Agua Prat	1048725 26	
Deudores morosos, recuperado	392 20	1049117 46
Caja de Previsión Social, Ley 11289, recuperado		5140 67
		1091884 50

Pedro A. Pourtalé, vicepresidente. — Héctor Pourtalé, secretario-tesorero. — Roberto Duchesnois, síndico.

Buenos Aires 21 de Octubre de 1928,

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández. Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e17 dicbre. N.° 19.983 v17 dicbre.

1769

Soc. Anón. de Industrias Rurales Unión Pastoril

SAN MARTIN 235 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación el 18 de Noviembre de 1922

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 17 de Marzo de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 3 000 000 —
» suscripto .... » » 1 500.000 —
» realizado .... » » 1.500.000 —

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Activo fijo		
Inmuebles y sus accesorios		835351 78
Activo circulante		
Haciendas	190657 50	
Productos ganaderos	241 —	190898 50
Activo disponible		
Caja	13812 77	
Bancos	6353400 52	6.67213 29
Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	116815 28	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados....	245000 11	
Documentos a cobrar	143217 09	505032 48
Activo transitorio		
No existe		
Activo nominal		
No existe.		
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio		2000 —
		7900196 05
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	1500000 —	
Fondo de reserva legal	45309 37	
Fondo de reserva	5000 —	1550309 37
Pasivo exigible		
Acreedores en cuenta corriente	483288 47	
Acreedores varios	5782694 27	6265982 74
Pasivo transitorio:		
No existe		
Ganancias		82253 94
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directores)...		2000 —
		7 00196 05

A. C. Coronel, director. — Ed G. Bunge, director. — C. Félix Sauvaget, síndico

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al 30 de Junio de 1928

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Por saldo anterior		1401 97
gastos generales, participaciones, sueldos, alquileres, .. patente	23610 23	
A fondo de reserva legal	4728 18	
Por cuentas establecimientos, campos, haciendas, productos agrícolas y ganaderos		84010 08
Por intereses		2 210 85
A saldo	8 253 94	
	110622 35	11 622 35

A. C. Coronel, director. — Ed. G. Bunge, director. — C. Félix Sauvaget, síndico

Buenos Aires, 17 Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e17 dicbre. N.° 19.987 v17 **dicbre.**

1978

"ROMA" Compañía Italo-Argentina de Seguros Generales

Dirección General: BARTOLOME MITRE 459 — Buenos Aires

Ramos en que opera: VIDA, INCENDIO, AUTOMOVILES, ACCIDENTES DEL TRABAJO, GRANIZO

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación con fecha 3 de Agosto de 1911, 2 de Julio de 1914 y 14 de Julio de 1919.

Capital autorizado	m$n.	1.000.000
" suscripto	"	1.000.000
" realizado	"	300.000

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado por unanimidad sin modificación, por la Asamblea Ordinaria Accionistas, del día 29 de Septiembre de 1928.

ACTIVO	$ Curso legal	$ Curso legal
Accionistas		700.000.—
Caja y Bancos:		
Caja	2.857.51	
Banco de Italia y Río de la Plata	29.213.44	
" " la Nación Argentina	20.645.19	
" " " Provincia de Buenos Aires	5.193.98	
" Supervielle y Cía.	191.396.10	
" Francés e Italiano	39.413.87	
" " " (Rosario)	21.848.76	
" de Avellaneda	30.869.44	
		341.438.29
Propiedades inmuebles:		
Reconquista 666, 668, 670 y 672	249.669.—	
Céspedes 3250 y Conde 968	70.945.41	
Conde 960	21.389.30	
Conde 964	21.327.32	
Federico Lacroze 3359, 3373 y 3375	86.993.40	
José Hernández 1437 y 39	28.610.05	
Mitre 730, San Martín	17.261.65	
Bartolomé Mitre 459	506.165.53	
		1.002.361.66
Títulos de renta:		
Crédito Argentino Interno 1923, 6 o|o	15.200.—	
" " " 1925, 6 o|o	20.020.—	
		35.220.—
Préstamos hipotecarios		19.500.—
Préstamos sobre pólizas vida		140.850.65
Obligaciones a cobrar		167.229.70
Mobiliario y material		1.—
Sucursales y agencias		274.501.92
Deudores por premios		118.468.90
Premios vencidos a cobrar, Vida		37.286.82
Diversos deudores		225.699.74
Comisiones descontadas		190.580.31
Sub Agencias Granizo		117.780.22
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Títulos: Depósito de garantía Accidentes del Trabajo, $ 50.000, Crédito Argentino Interno 5 o|o		46.650.—
Deudores por premios		262.685.03
Diversos deudores		47.440.—
		3.727.694.24

PASIVO	$ Curso legal	$ Curso legal
Capital suscripto		1.000.000.—
Reserva legal		56.000.—
Reservas Técnicas:		
Reserva matemática Vida		992.344.94
" de riesgos en curso, Incendio		110.000.—
" " " " " Automóviles		75.000.—
" para siniestros pendientes, Incendio		15.000.—
" " " " Automóviles		15.000.—
" " " " Vida		16.000.—
Reserva Administrativa:		
" para gastos de explotación		65.000.—
" " recargos Vida		7.457.36
Reservas Facultativas:		
Fondo de previsión Granizo		375.000.—
Fondo para flutuación de valores		5.000.—
" " desvalorización inmuebles		50.000.—
" de previsión Incendio		25.000.—
" " " Automóviles		20.000.—
" " " Accidentes		20.000.—
Transporte		2.846.802.30
Reserva adicional Vida		40.000.—
Beneficios de asegurados Vida		123.692.16
Compañías reaseguradoras		
Dividendos pendientes		
Acreedores varios		187.812.—
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9688):		
Reserva Técnica para riesgos en curso		305.000.—
" para siniestros pendientes		45.000.—
" Administrativa para gastos de explotación		75.000.—
Ganancias y Pérdidas:		
a Reserva Legal	4.000.—	
a Fondo de previsión Granizo	25.000.—	
a " " " Accidentes	10.000.—	
a " " " Incendio	5.000.—	
a " " " Automóviles	5.000.—	
a Cuenta nueva	10.387.78	
a Repartir	45.000.—	
	104.387.78	
		3.727.694.24

Luis A. Magnasco, Vicepresidente 1.° — Juan Chcechi, director general-administrador. — Alejandro Cazzaniga, tesorero. — Enrique Antonini, síndico supl.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE	$ Curso legal	$ Curso legal
Sección Vida: — Siniestros pagados	22.000.—	
Siniestros en período de prueba	16.000.—	
Seguros vencidos	56.380.09	
Pólizas rescatadas	29.679.86	
Reseguros cedidos	17.658.20	
Anulaciones	75.670.06	
Recargos premios vencidos	7.457.36	
Reservas matemáticas	992.344.94	
" adicional	40.000.—	
Beneficios para los asegurados	123.692.16	
Gastos de explotación	165.671.54	
Impuestos y contribuciones	7.070.69	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	27.160.39	
		1.580.785.29
Sección Incendio: — Siniestros pagados	133.040.02	
Reserva para siniestros pendientes	15.000.—	
Reseguros cedidos	182.837.65	
Anulaciones	44.404.92	
Reserva de riesgos en curso	110.000.—	
" para gastos de explotación	20.000.—	
Gastos de explotación	128.845.62	
Impuestos y contribuciones	8.514.37	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	37.823.46	
		680.466.04
Sección Automóviles: — Siniestros pagados	81.669.07	
Reserva para siniestros pendientes	15.000.—	
Anulaciones	25.106.95	
Reserva de riesgos en curso	75.000.—	
" para gastos de explotación	20.000.—	
Gastos de explotación	90.554.99	
Impuestos y contribuciones	6.697.91	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	38.782.18	
		352.811.10
Sección Granizo: — Siniestros pagados	112.982.55	
Reseguros cedidos	22.841.23	
Anulaciones y extornos	2.528.30	
Gastos de explotación	120.853.39	
Impuestos y contribuciones	2.570.80	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	26.267.42	
		288.043.69
Sección Accidentes del Trabajo: — (Ley 9688).		
Siniestros pagados	738.546.83	
Reserva para siniestros pendientes	45.000.—	
Anulaciones	89.354.46	
Reserva de riesgos en curso	305.000.—	
" para gastos de explotación	75.000.—	
Gastos de explotación	231.944.80	
Impuestos y contribuciones	27.080.—	
Saldo que pasa a la cuenta Administración	31.938.70	
		1.543.864.79
Transporte		4.445.970.91

Transporte		4.445.970.91
Administración: — Gastos generales	73.495.01	
Conservación inmuebles	3.265.25	
Impuestos y contribuciones	13.508.32	
Amortizaciones	4.501.82	
Créditos incobrables	6.928.70	
Otros quebrantos	3.236.50	
Utilidades	104.387.78	
		209.323.38
		4.655.294.29

HABER	$ Curso legal	$ Curso legal
Sección Vida: — Primas	436.403.40	
Reservas matemáticas del ejercicio anterior ..	785.027.87	
Comisiones descontadas Vida	190.580.31	
Beneficios para los Asegurados:		
Saldo al 30 de Junio de 1927 .. 116.376.84		
Menos: pagados en el ejercicio . 5.414.06		
	110.962.78	
Intereses	57.810.93	
		1.580.785.29
Sección Incendio: — Primas	526.066.04	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	110.000.—	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	15.000.—	
Reserva administrativa para gastos de explotación, ejercicio anterior	25.000.—	
Intereses	4.400.—	
		680.466.04
Sección Automóviles: — Primas	234.811.10	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	75.000.—	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	15.000.—	
Reserva administrativa para gastos de explotación, ejercicio anterior	25.000.—	
Intereses	3.000.—	
		352.811.10
Sección Granizo: — Primas	288.043.69	
		288.043.69
Sección Accidentes del Trabajo: — (Ley 9688).		
Primas	1.091.664.79	
Reserva de riesgos en curso del ejercicio anterior	305.000.—	
Reserva siniestros pendientes del ejercicio anterior	45.000.—	
Reserva administrativa para gastos de explotación, ejercicio anterior	90.000.—	
Intereses	12.200.—	
		1.543.864.79
Administración:		
Saldo transferido de la Sección Vida	27.160.39	
" " " " " Incendio ...	37.823.46	
" " " " " Automóviles.	38.782.18	
" " " " " Granizo ...	26.267.42	
" " " " " Accidentes del Trabajo	31.938.70	
Intereses y alquileres 103.891.98		
A deducir:		
Intereses Secc. Vida .. 57.810.93		
" " Incendio 4.400.—		
" " Automóviles 3.000.—		
" " Ac. del Tra. 12.200.—77.410.93	26.481.05	
Saldo del ejercicio anterior	12.304.38	
Otras utilidades	8.565.80	
		209.323.38
		4.655.294.29

Luis A. Magnasco, Vicepresidente 1.° — Juan Checchi, director general-administrador. — Alejandro Cazzaniga, tesorero. — Enrique Antonini, síndico supl.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.** e17 dicbre. N.° 10 v17 **dicbre.**

1871

JOHN LYSAGHT, LIMITADA

AGENCIA BUENOS AIRES

País de origen: Inglaterra. — Fecha de autorización: 23 de Enero de 1923
Esta Sucursal no tiene capital asignado

Capital de la Casa Matriz	£	2.600.000.—
dividido en acciones Ordinarias	"	2.000.000.—
Preferidas	"	300.000.—
id. 2.ª	"	300.000.—

BALANCE DE LAS OPERACIONES REALIZADAS
en el País, al 30 de Junio de 1928

ACTIVO	Parciales $ papel	Totales por Capítulo
I. Activo Fijo		
Muebles y Utiles		1.522.—
II. Activo Circulante		
The Anglo Argentine Coal Co. Ltd	5.717.11	
Dirección de Rentas de la Provincia	1.244.—	6.961.11
III. Activo Disponible		
Bancos		62.752.39
IV. Activo Exigible		
Deudores en Cuenta Corriente	121.572.27	
Documentos a Cobrar	6.618.53	128.190.80
V. Activo Transitorio		
Adelantos para Ejercicios Futuros		96.975.41
Cuentas de Orden		
Existencia de Fierro en Consignación a precios de venta		123.384.57
		419.786.28

PASIVO	Parciales $ papel	Totales por Capítulo
I. Pasivo no Exigible		
Casa Matriz:		291.772.39
Saldo en cuenta corriente	218.374.20	
Más pérdida del año	67.517.56	
	285.891.76	
Reserva para descuentos	5.880.63	
II. Pasivo Exigible		
Acreedores en cuenta corriente		4.629.32
Cuentas de Orden		
Casa Matriz:		
Cuenta Consignación		123.384.57
		419.786.28

Buenos Aires, al 30 de Junio de 1928.
P. P. John Lysaght Ltd. — P. P. The Anglo Argentine Coal Co. Ltd.:
W. R. Davies, Director Gerente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Año terminado el 30 de Junio de 1928

DEBE	$ papel
Amortizaciones:	
Muebles y Utiles	312.78
Gastos Generales:	
Sueldos, Jornales, Seguros, etc.	54.115.93
Patentes e Impuestos	13.809.20
	68.237.91

HABER	$ papel
Intereses	1.05
Descuentos	719.30
Pérdida del Año	
Transferida a Casa Matriz	67.517.56
	68.237.91

Buenos Aires, 30 de Junio de 1928.
P. P. John Lysaght Ltd. — P. P. The Anglo Argentine Coal Co. Ltd.:
W. R. Davies, Director Gerente.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia. e17 dicbre. N.° 20.000 v17 **dicbre.**

1753

BANCO POLACO ARGENTINO

DE COLONIZACION Y AHORROS

Florida 278 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 29 de Septiembre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 17 de Diciembre de 1923

Capital autorizado........................ $ c/l 2.000.000 —
» suscripto........................ » » 1.749.000 —
» realizado........................ » » 1.749.000 —

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928.

ACTIVO	$ m/n.	$ m/n.
Accionistas		
Caja:		
En efectivo .... $ 189,85		
Depositado en otros Bancos .... " 669,21		
Clearing .... " —	859 06	
Descuentos y efectos a cobrar	1971 72	
Adelantos	135562 40	
Deudores en gestión		
Deudores hipotecarios	62602 09	
Susursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	2192700 6[illegible]	
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	1 —	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (Gastos Generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	[illegible]949 5[illegible]	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
	2446696 40	
CUENTAS DE ORDEN		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	45000 —	
Depósito de títulos en custodia	1596800 —	
Depósito de valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
PASIVO		
Capital suscripto		1749000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		31611 82
Fondo de Jubilac. y Auxil. para Empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		1695 23
Depósitos a plazo		5[illegible]83 77
Depósitos en Caja de Ahorros		
Depósitos diversos (Acreedores varios)		3 78[illegible]2 56
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		140000 —
Acreedor hipotecario		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el Extranjero		
Corresponsales en el Extranjero		
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)		1722 91
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		729 87
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas (préstamos B. H. N.) .. $ 190.000.— a deducir lo amortizado ...... " 30.830.16		159169 84
Metalización		
		2446696 40
CUENTAS DE ORDEN		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		45000 —
Depositantes de títulos en custodia		1596800 —
Depositantes de títulos en garantía		
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
Documentos en garantía		
Crédito hipotecario a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	4088496 40	4088496 40

Buenos Aires, Agosto 31 de 1928.

Gabriel Lagleyze, presidente. — J. S. Massía, contador.— Alfredo Sisti, síndico.

Buenos Aires, Septiembre 24 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.) — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e17 dicbre. N.º 27 v17 dicbre.

1961

BANCO POLACO ARGENTINO

DE COLONIZACION Y AHORROS

Calle Florida 278—Buenos Aires

Fecha de autorización por el P. E., 29 de Septiembre de 1923
Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, 17 de Diciembre de 1923

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto .... » » 1.749.000 —
» realizado .... » » 1.749.000 —

Balance Mensual al 30 de Septiembre de 1928

	ACTIVO	PASIVO
	$ M/Nacional	
Accionistas		
Caja:		
En efectivo .... $ 123 30		
Depositado en otros Bancos .... » 82 16		
Clearing .... » —	205 46	
Descuentos y efectos a cobrar	1971 72	
Adelantos	192077 54	
Deudores en gestión		
» hipotecarios	61554 63	
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Letras a recibir		
Operaciones en suspenso		
Inmuebles	2195437 97	
Títulos en cartera		
Valores diversos		
Muebles y útiles	1 —	
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	11244 10	
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		
Metalización		
	2462492 42	
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	45000 —	
» de títulos en custodia	1586800 —	
» » valores recibidos en caución		
Emisión de cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
» en garantía		
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
Capital suscripto		1749000 —
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		31611 82
Fondo de jubilac. y auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		1933 54
» a plazo		5449 57
» en Caja de Ahorros		
» diversos — Acreedores diversos		573520 19
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		95000 —
Acreedor hipotecario		
Sucursales en la República		
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero		
Corresponsales en el extranjero		
Ganancias y pérdidas (intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)		5247 63
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		729 87
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas (préstamo B. H. N.) a deducir lo amortizado		
Metalización		
		2462492 42
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		45000 —
» de títulos en custodia		1586800 —
» de » en garantía		
Sucursales y corresp., cuenta cartas de crédito		
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		
» en garantía		
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		
	4094292 42	4094292 42

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1928.

Gabriel Lagleyze, presidente.—J. S. Massía, contador.— Adolfo Sisti, síndico

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (**Art. 64 del Decreto** Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia**,

e17 dicbre. N.º 27 v17 dicbre.

1575

TRANVIA ELECTRICO Y BALNEARIO DE QUILMES

SOCIEDAD ANONIMA

BARTOLOME MITRE 544 — BUENOS AIRES

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 26 de Agosto de 1918
Inscripta en el Registro Público de Comercio, de fecha 8 de Noviembre de 1918

Capital autorizado . . . . $ 1.500.000.—
„ suscripto . . . . „ 1.166.800.—
„ realizado . . . . „ 1.112.084.—

BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General de Accionistas, verificada el 28 de Julio de 1928

Inciso ACTIVO			Parciales $	Totales por Capítulos $
I. Activo fijo:				
a) Inmuebles:				
Establecimiento Balneario y dependencias		636.645.48		
Edificio Estación Tranvía . . .		82.257.98		
Terrenos V. Luján, 138 manz. . . .		144.711.79		
Chalet "Los Sauces"		4.503.12		
Chalet N.° 2, Avda. Rivadavia . .		11.831.79	879.950.16	
b) Maquinarias		7.488.53		
Amort. anteriores . . .	773.23			
„ ejerc. actual .	335.30	1.108.53	6.380.—	
c) Herramientas		4.949.21		
Amort. anteriores. . .	1.187.09			
„ ejerc. actual .	762.12	1.949.21	3.000.—	
d) Muebles y útiles		7.802.44		
Amort. anteriores . . .	2.335.75			
„ ejerc. actual .	546.69	2.882.44	4.920.—	
e) Utiles Balneario		32.739.07		
Amort. anteriores . .	12.951.53			
„ ejerc. actual .	1.978.54	14.930.07	17.809.—	
f) Vía Permanente		353.107.32		
Amort. ejerc. anterior		3.107.32	350.000.—	
g) Tren rodante		148.139.25		
Amort. anteriores . . .	1.983.42			
„ ejerc. actual .	155.82	2.139.25	146.000.—	
h) Vía Decauville		3.107.70		
Amort. ejerc. anterior		107.70	3.000.—	
i) Línea aérea y telefónica		71.522.34		
Amort. anteriores . . .	1.504.18			
„ ejerc. actual .	18.16	1.522.34	70.000.—	
j) Alambrado monte		187.16		
Amort. ejerc. actual		7.16	180.—	1.481.239.16
II. Activo circulante				
a) Mercaderías			64.185.90	64.185.90
III. Activo disponible:				
a) Caja			631.13	
b) Bancos			1.805.89	2.437.02
IV. Activo exigible:				
a) Deudores en Cuenta Corriente			10.519.60	
b) Accionistas			54.716.—	
c) Documentos a cobrar			961.14	66.196.74
V. Activo transitorio:				
a) Seguros			2.266.41	2.266.41
VI. Activo nominal:				
No existe.				
Cuentas de orden:				1.616.325.23
a) Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			40.000.—	40.000.—
				1.656.325.23

Inciso PASIVO		Parciales $	Totales $
I. Pasivo no exigible:			
a) Capital suscripto		1.166.800.—	
Reserva legal:			
b) Fondo de reserva	27.945.72		
c) Fondo de amortización.	27.945.72	55.891.44	
Reserva facultativa:			
d) Fondo de previsión	987.06		
e) Fondo de amortización pasivo, dividendo 8.° ejercicio no pagado	42.967.44		
f) Fondo de amortización pasivo, dividendo 9.° ejercicio no pagado	55.650.57	99.605.07	1.322.296.51
			1.322.296.51
Transporte al frente			
Transporte del frente			1.322.296.51
II. Pasivo exigible:			
a) Acreedores en Cuenta Corriente		223.001.78	223.001.78
III. Pasivo transitorio:			
a) Dividendo a pagar		16.595.98	16.595.98
Ganancias:			
Utilidad del ejercicio		54.430.96	54.430.96
			1.616.325.23
Cuentas de orden:			
a) Depositantes de acciones en garantía (los Directores)		40.000.—	40.000.—
			1.656.325.23

Z. Pellerano, presidente
Daniel S. Rodríguez, síndico

DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS EJERCICIO DECIMO

DEBE	$	$
1—Saldo anterior no existe		
2—Amortizaciones:		
Maquinarias	335.30	
Herramientas	762.12	
Muebles y útiles	546.69	
Utiles Balneario	1.978.54	
Concesiones	930.53	
Tren rodante	155.82	
Línea aérea y telefónica	18.16	
Alambrado y monte	7.16	4.734.32
3—Gastos generales:		
Saldo gastos generales	13.972.24	
„ „ Administración	21.076.93	
„ „ explotación arena	327.24	35.376.41
4—Intereses:		
Saldo de esta cuenta	7.049.88	7.049.88
5—Utilidad líquida:	54.430.96	54.430.96
Total		101.591.57

HABER	$	$
1—Saldo anterior no existe		
2—Explotación:		
Tráfico	61.418.46	
Balneario	32.581.66	
Monte	4.083.41	
Luz eléctrica	3.415.53	101.499.06
3—Comisiones:		
Saldo de esta cuenta	92.51	92.51
Total		101.591.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ganancias del ejercicio actual		54.430.96
Que corresponde:		
5 % al Fondo de Reserva (art. 46)	2.721.55	
5 „ „ Fondo de Amortización (art. 46). . .	2.721.55	
7 „ „ Directorio	3.810.17	
1 „ „ Síndico	544.30	
82 „ (saldo) para los accionistas que representa un 4 o|o de dividendo	44.633.39	
Total. . .	54.430.96	

Z. Pellerano, presidente

INFORME DEL SINDICO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos sociales y Código de Comercio, cumplo con el grato deber de informar, que las cifras que encierra el Balance General, cuadro de Ganancias y Pérdidas y proyecto de Distribución de Utilidades, están de acuerdo a los asientos efectuados en los libros de la Sociedad, los que he fiscalizado de continuo, estando todo de acuerdo a las disposiciones reglamentarias. Por consiguiente, me permito aconsejaros que prestéis su aprobación.

Saludo a los señores Accionistas con toda consideración.

Daniel S. Rodríguez, síndico

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 dicbre. N.° 11 v17 dicbre.

1994

"ESTANCIAS UNIDAS"

SOCIEDAD ANONIMA

25 de Mayo 501

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno del 23 de Abril de 1921

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 22 de Julio de 1921

Capital autorizado . . . . . . $ 1.000.000.—
" suscripto . . . . „ 700.000.—
" realizado . . . . „ 700.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado sin reforma por la Asamblea General Ordinaria del 28 de Septiembre de 1928

ACTIVO				$ mn.	$ m|n.
Activo fijo:					
Inmuebles y sus accesorios:					
Estancia "La Prusia"		555.223.52			
Amortizaciones anteriores	22.542.35				
Amortizaciones del ejercicio	8.751.29	31.293.64	523.929.88		
Estancia "El Cometa"		121.110.81			
Amortizaciones anteriores	18.115.19				
Amortizaciones del ejercicio	6.595.62	24.710.81	96.400.—		
Estancia "La Rosa"		103.581.53			
Amortizaciones anteriore	8.672.57				
Amortizaciones del ejercicio	3.516.69	12.189.26	91.392.27	711.722.15	
Elementos para la explotación de Estancias: Rodados, implementos agrícolas, herramientas, útiles y animales de trabajo existente en:					
Estancia "La Prusia"		37.830.22			
Amortizaciones anteriores	9.223.46				
Amortizaciones del ejercicio	4.076.40	13.299.86	24.530.36		
Estancia "El Cometa"		6.114.63			
Amortizaciones anteriores	1.845.09				
Amortizaciones del ejercicio	672.90	2.517.99	3.596.64		
Estancia "La Rosa"		5.108.26			
Amortizaciones anteteriores.	1.571.85				
Amortizaciones del ejercicio	864.43	2.436.28	2.671.98	30.798.98	742.521.13
Activo circulante:					
Haciendas			314.17214		
Productos ganaderos			331.—		
Productos de agricultura			9.467.95		323.971.09
Activo exigible:					
Deudores en cuenta corriente				78.589.67	
Cuentas a cobrar				9.032.12	87.621.79
Activo transitorio:					
No existe					
Activo disponible:					
Caja					1.054.46
Activo nominal:					
No existe					
Cuentas de orden:					
Acciones depositadas (Directorio)					6.000.—
					1.161.168.47

PASIVO	$ m|n.	$ m|n.
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto y realizado	700.000.—	
Fondo de reserva legal	84.07	700.084.07
Pasivo exigible:		
Acreedores hipotecarios		400.000.—
Pasivo transitorio:		
Intereses y cuentas a pagar:		
Correspondientes al ejercicio		3.818.08
Ganancias:		
Utilidades de este ejercicio	47.146.76	
Más: Saldo del ejercicio anterior	4.119.56	51.266.32
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones (Directorio)		6.000.—
		1.161.168.47

Segismundo Jacobi, presidente interino. — Ernesto Salomón, vicepresidente. — Alfredo Taullard, secretario. — Vº. Bº.: Ricardo Schaefer, síndico suplente.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS AL 30 DE JUNIO DE 1928

DEBE		$ m|n.
Amortizaciones:		
Sobre inmuebles y sus accesorios	18.863.60	
" elementos para la explotación de Estancias	5.613.73	24.477.33
Gastos generales:		
Honorarios, telegramas, librería, sellos, etc.		4.392.98
Intereses		16.546.96
Patentes y contribuciones		8.034.50
Explotación de Estancias:		
Sueldos, jornales, manutención, arrendamientos, fletes, arreos, viajes, conservación, etc.		137.216.51
Saldo:		
Utilidad del ejercicio	47.146.76	
Más: Saldo del ejercicio anterior	4.119.56	51.266.32
		241.934.60

HABER		
Saldo del ejercicio anterior		4.119.56
Explotación de Estancias:		
Beneficios s|. haciendas	222.783.46	
" " productos ganaderos	3.833.38	
" " " de agricultura	11.198.20	237.815.04
		241.934.60

Segismundo Jacobi, presidente interino. — Ernesto Salomón, vicepresidente. — Alfredo Taullard, secretario. — Vº. Bº.: Ricardo Schaefer, síndico suplente.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e17 dicbre. N.º 28 v17 dicbre.

1756

THE YOKOHAMA SPECIE BANK, LTD.

BARTOLOME MITRE 363 — BUENOS AIRES

Domicilio de la Casa Matriz de los Bancos Extranjeros: Yokohama (Japón)

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1928

Capital autorizado	Y	100.000.000
" subscripto	"	100.000.000
" realizado	"	100.000.000

Capital asignado correspondiente a la República Argentina (tratándose de Sucursales Extranjeras) **$ 500.000.— m|n.**

BALANCE MENSUAL AL 31 DE AGOSTO DE 1928.

ACTIVO	$ m|legal
Accionistas	
CAJA:	
En efectivo	43383 52
Depositado en otros Bancos	9260 81
Clearing	399408 58
Descuentos y efectos a cobrar	154068 41
Adelantos	132874 37
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	
Corresponsales en el Extranjero	
Letras a recibir	2226306 10
Operaciones en suspenso	14810 02
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y Utiles	10950 —
Cartas de Crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y Pérdidas y Cuentas Tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.	51418 61
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	379996 02
Metalización	
Cuentas de orden	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
Depósito de títulos en custodia	
Depósito de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	3421476 44

PASIVO	$ m|legal
Capital Subscripto (o asignado a la Sucursal)	500000 —
Fondo de Reserva Estatutario	
Fondos de Reservas Facultativas	
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	315899 46
Depósitos a plazo	352162 80
Depósitos en Caja de Ahorros	430212 84
Depósitos diversos	25662 67
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el Extranjero	1528539 05
Corresponsales en el Extranjero	
Ganancias y Pérdidas (Intereses y Comisiones Activos, Cambios y Beneficios diversos)	16219 63
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendo a pagar	
Otras cuentas	252479 99
Metalización	
Cuentas de orden	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuentas cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	3421476 44

Y. Tamura, gerente. **T. Sunami**, contador.

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1928.

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández**, Jefe de la Insp. General de Justicia.

e17 dicbre. N.° 19.991 v17 dicbre.

19)

THE YOKOHAMA SPECIE BANK LIMITED

Yokohama (Japón)

Bmé. Mitre 363 — Buenos Aires

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 17 de Junio de 1918

Capital autorizado	Yens	100.000.000.—
» subscripto	»	100.000.000.—
» realizado	»	100.000.000.—
» asignado corresp. a la Rep. Arg.	$ m/n	500.000.—

BALANCE MENSUAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1928.

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	
Caja:	
En efectivo	52568 35
Depositado en otros Bancos	27257 55
Clearing	356040 70
Descuentos y efectos a cobrar	116:40 70
Adelantos	141072 47
Deudores en gestión	
Deudores hipotecarios	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	
Corresponsales en el extranjero	
Letras a recibir	2419442 41
Operaciones en suspenso	4957 58
Inmuebles	
Títulos en cartera	
Valores diversos	
Muebles y útiles	10950 —
Cartas de crédito	
Gastos de iniciación	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias. (Gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc)	73301 89
Dividendo provisorio	
Otras cuentas	258090 1
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	
" de títulos en custodia	
" de valores recibidos en caución	
Emisión de cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	3459824 82

PASIVO	
Capital subscripto o asignado a la Sucursal	500000 —
Fondo de reserva estatutario	
Fondos de reservas facultativas	
Fondo de jubilación y auxilio para empleados	
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	207713 28
" a plazo	376962 80
" en Caja de Ahorros	449099 49
" diversos	22690 31
Redescuentos	
Letras y obligaciones en circulación	
Sucursales en la República	
Corresponsales en la República	
Sucursales en el extranjero	1629615 21
Corresponsales en el extranjero	
Ganancias y pérdidas. (Intereses y comisiones activos, cambios y beneficios diversos)	18404 81
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior	
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo	
Dividendo a pagar	
Otras cuentas	255338 92
Metalización	
CUENTAS de ORDEN	
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)	
Depositantes de títulos en custodia	
Depositantes de títulos en garantía	
Sucursales y corresponsales, cuenta cartas de crédito	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	
Documentos en garantía	
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros	
Otras cuentas de orden	
	3459824 82

Yoshio Tamura, gerente.— T. Sunami, contador.

Buenos Aires, Octubre 23 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—**Luis M. Fernández**, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 dicbre. N.° 19.991 v17 dicbre.

1899

Corporación Andes Sociedad Anónima

COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA
Autorizada por Decreto del P. E. de fecha: 12 de Abril de 1920
Inscripta en el Registro P. de Comercio el 7 de Octubre de 1920

Capital autorizado.......................... $ m/n 2.000.000 —
» suscripto.......................... » » 500.000.—
» realizado.......................... » » 500.000.—

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1928

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas del 17 de Septiem d 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n
Activo fijo			
Muebles y Utiles	1 488 50		
Amortizado hasta la fecha..................	7424 96	12063 54	
Lienzos para lana	1856 50		
Amortizado hasta la fecha..................	1294 74	561 76	
Maquinarias..............................	8350 —		
Amortizado hasta la fecha	1670 —	6680 —	
Instalaciones..............................	5441 04		
Amortizado hasta la fecha	1088 21	4352 83	
Herramientas	386 37		
Amortizado hasta la fecha	77 24	309 13	
Animales de trabajo..............................	540 —		
Amortizado hasta la fecha..	108 —	432 —	
Acciones de otras Sociedades..............................		4000 —	
Depósitos en garantía		100 —	28199 26
Activo circulante			
Bienes raíces:			
Campos y terrenos	527305 62		
Edificios .... 101000 —			
Amortizado hasta la fecha ...... 3080 —	97970 —	625275 62	
Mercaderías generales..............................		66660 64	
Productos elaborados		75244 38	
Combustible..............................		6?9 47	
Elementos de elaboración..............................		154 6	
Haciendas..............................		22199 —	790193 77
Activo disponible			
Caja		14310 58	
Bancos..............................		207901 72	
Cheques y giros..............................		95586 51	317828 81
Activo exigible			
Deudores en cuenta corriente..............................		626694 53	
Deudores hipotecarios o en otra forma garantizados....		639 40 18	
Documentos a cobrar..............................		19650 19	1285484 90
Activo transitorio			
Adelantos para ejercicios futuros..............................			23886 02
Activo nominal:			
No existe.			
			2445892 76
Cuentas de orden			
Depósitos de acciones en garantía (del Directorio)..			7000 —
			2452892 76

PASIVO		
Pasivo no exigible:		
Capital suscripto..............................	500000 —	
Fondo de reserva legal	100000 —	
» » » especial..............................	218081 70	
Fondo de previsión..............................	474450 14	1292531 84
Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente..............................	560155 42	
Acreedores hipotecarios	67999 41	
Documentos a pagar..............................	150000 —	778154 83
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar del ejercicio	5892 33	
Intereses, y descuentos	20662 45	
Alquileres y arrendamientos..............................	2641 42	29199 20
Ganancias:		
Saldo ejercicio anterior..............................	1263 70	
Utilidad de este ejercicio..............................	344743 19	346006 89
		2445892 76
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)...		7000 —
		2452892 76

Jorge Herrera Vegas, presidente en ejercicio. — Juan J. Hasperué, gerente.
José Goicoechea, contador. — Alfredo Cavalliotti, secretario.
Leonardo Herrera Vegas, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS al 30 de Junio de 1928

DEBE	$ m/n	$ m/n
Amortizaciones:		
Muebles y útiles	3897 73	
Lienzos para lana..............................	371 30	
Maquinarias..............................	1670 —	
Edificios..............................	3030 —	
Instalaciones..............................	1088 21	
Herramientas..............................	77 24	
Animales de trabajo..............................	108 —	10242 48
Gastos generales		
Sueldos, alquileres y varios..............................	55048 53	
Patentes..............................	2350 —	
Organización de nuevas secciones..............................	4827 10	
Reforma de Estatutos	5392 —	
Gratificación al personal	16050 —	83667 63
Deudores en gestión		11291 20
Haciendas..............................		5443 99
Saldo:		
Utilidad del año..............................	344743 19	
Del ejercicio anterior	1263 70	346006 89
		456652 19
HABER		
Saldo anterior		1263 70
Mercaderías..............................		20772 58
Bienes raíces..............................		88294 05
Productos elaborados..............................		84486 39
Intereses, descuentos, y comisiones		210720 35
Títulos y acciones..............................		150 —
Alquileres y arrendamientos..............................		50965 12
		456652 19

Jorge Herrera Vegas, presidente en ejercicio. — Juan J. Hasperué, gerente.
José Goicoechea, contador. — Alfredo Cavalliotti, secretario.
Leonardo Herrera Vegas, síndico.

Buenos Aires 24 Octubre de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar. (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e17 dicbre. N.° 19.943 v17 dicbre.

2180

"La Internacional"—Compañía de Seguros

Domiciliada en Buenos Aires, calle Cangallo 319

SEGUROS C/ INCENDIO, MARÍTIMOS Y ROBO CON VIOLACIÓN DE DOMICILIO

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 5 de Enero de 1920
Inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de Abril de 1920
Capital autorizado.......................... $ c/l 1.500.000 —
« suscripto.......................... » » 1.500.000 —
« realizado.......................... » » 450.000 —
en 15.000 acciones, Series 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª

Balance Trimestral al 30 de Setiembre de 1928

3er. Trimmestre del 9.° Ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas..............................	—	1050000 —
Caja y Bancos	—	162616 09
Propiedades inmuebles..............................	—	—
Títulos de renta y valores diversos..............................	—	—
Préstamos hipotecarios y sobre valores..............................	—	474545 45
Obligaciones a cobrar..............................	—	—
Mobiliario y material..............................	—	—
Diversos deudores..............................	2835 84	26834 53
Gastos de organización a amortizar..............................	—	—
Gastos de explotación..............................	49544 86	250079 91
Siniestros..............................	4145 73	54779 41
Cuentas de orden..............................	—	35000 —
Cambios..............................	13881 25	—
	70407 68	2053815 42
PASIVO		
Capital suscripto..............................	—	1500000 —
Reservas..............................	—	106216 73
Siniestros pendientes..............................	—	16992 54
Diversos acreedores..............................	6652 20	28710 47
Cuentas de orden..............................	—	35000 —
Cuenta explotación..............................	63755 48	325901 45
Ganancias y pérdidas (saldo del ejercicio anterior)...	—	9445 90
Cambios..............................	—	31548 33
	70407 68	2053815 42

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1928

Casimiro Polledo, presidente.—De Boer, Hosmann & Cia. administradores. — Gmo. Kraft, síndico

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp. General de Justicia.**

e17 dicbre. N.° 23 v19 dicbre.

1739

La Nueva Cooperativa Israelita Argentina Ltda

SARMIENTO N°. 2229

Autorizado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 26 de Noviembre de 1924, e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 19 de Enero de 1925.

Capital autorizado	$ 1.000.000.—
" suscripto	" 844.400.—
" realizado	" 839.630.—

Balance General Semestral al 30 de Junio de 1928

Aprobado sin modificación por la Asamblea General Ordinadia del 30 de Agosto de 1928

ACTIVO		$ m/n	$ m/n.
ACTIVO FIJO			
Muebles y útiles..			
Valor original	$ 1·352 88		
Amortizaciones	» 575 88	13974 —	
Instalaciones:			
Valor original	» 14112 84		
Amortizaciones	» 4510 66	9572 18	
Camión «Republic»			
Valor original	» 6450 —		
Amortizaciones	« 1935 —	4515 —	
Auto «Ford»:			
Valor original	» 2270 —		
Amortizaciones	» 1707 25	571 75	
Máquina «Eastman»: valor original	» 775 —		
Amortizaciones	» 387 50	387 50	29020 43
ACTIVO DISPONIBLE			
Caja, saldo en efectivo		26192 06	
Banco de la Nación Suc. N°. 12		74 58	
» Fancés e Italiano		41 30	
» The Royal of Canadá		6288 40	
» Español del Río de la Plata		2682 78	
» Alemán Trans. de la América del Sud		3941 80	
» The First Nat. of Boston		3433 74	
» de la Nación Casa Central		6333 45	
» Popular Israelita		900 —	49887 11
ACTIVO CIRCULANTE			
Tejidos		258206 57	
Sastrería y Ropería		144924 81	
Mueblería		76262 47	
Zapatería y Bonetería		38405 62	517799 47
ACTIVO EXIGIBLE			
Deudores varios		642482 11	
Documentos a cobrar		19750 72	
Préstamos		16726 39	
Accionistas		4770 —	
Oficina Jurídica		725 12	684454 34
ACTIVO TRANSITORIO			
Seguros		2436 43	
Patentes		1078 —	3514 43
ACTIVO NOMINAL			
Personería Jurídica			961 50
TITULOS			
1 acción Banco Popular Israelita			100 —
			1285737 28

PASIVO		$ m/n	$ m/n
PASIVO NO EXIGIBLE			
Cpital		844400 —	
Fondo de reserva		6488 72	850888 72
PASIVO EXIGIBLE			
Acreedores varios		313924 93	
Obligación a vencer		22500 —	
Caja de Socorros Mútuos		5935 20	
Depositantes de valores		513 —	342873 13
Transporte			1193761 85

PASIVO	$ m/n	$ m/n
Transporte		1193761 85
PASIVO TRANSITORIO		
Dividendo 5o. Ejercicio	1961 07	
« 6o. «	3727 68	
« 8o. »	686 02	
Haberes Directorio 4o. Ejercicio	95 60	
« » 6o. »	236 52	
« » 9o. »	0 03	6706 92
Ganancia líquida 10o. Ejercicio		85268 51
		1285737 28

LA NUEVA COPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

A. M. Goldzach, presidente.— Gregorio Glagovsky, secretario.— Elías B. Alperovich, contador.— José Sverdlov, tesorero. — Mateo Belaga, síndico.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

al Balance General del semestre que termina el 30 de Junio de 1928.

DEBE	$ m/n	$ m/n
A AMORTIZACIONES		
A Muebles y útiles		
5 % s/c $ 11751 90	587 59	
5 % s/c $ 1335 —	66 75	
5 % s/c $ 45 —	2 25	
5 % s/c $ 1466 10	73 30	
5 % s/c $ 2058 98	102 95	
5 % s/c $ 1695 90	84 79	917 63
« Instalaciones:		
10 % s/c $ 2367 77	236 78	
10 % s/c $ 9055 68	905 57	
12 % s/c $ 1026 64	123 20	
10 % s/c $ 1662 75	166 27	1431 82
« Auto Ford		
15 % s/c $ 2279 —		341 85
« Camión Republic.:		
15 % s/c $ 6450 —		967 50
« Máquina Eastman:		
10 % s/c $ 775 —		77 50
« Personería Jurídica:		
10 % s/c $ 3205 —		320 50
GASTOS GENERALES:		
« Sueldos y jornales	57 51 68	
« Alquileres	13220 —	
« Acarreos	4958 40	
« Utiles de escritorio	3310 59	
« Luz y fuerza motriz	2522 95	
« Seguros	2436 43	
« Embalajes	1877 61	
« Teléfono Correos y Telégrafos	1550 26	
« Conservación y limpieza	1395 —	
« Patentes	1078 —	
« Publicidad y propaganda	966 20	
« Gastos de Asamblea	940 45	
« Extras empleados Corresp. al mes Enero	756 15	
« Caja chica	618 56	
« Gastos de instalaciones	537 93	
« Aguinaldos y propinas	403 —	
« Gastos de viaje	248 15	
« Ramón Palanik — saldo s/c pérdida	55 98	
« Donaciones	50 —	94805 31
		98862 14
« Ganancias líquidas del Ejercicio		85268 51
		184130 65

HABER		
Por Tejidos		87228 80
« Sastrería		40058 63
« Mueblería		30996 61
« Zapatería y Bonetería		19929 75
« Intereses y descuentos		5644 93
« Ganancias del Ejercicio		245 93
« Carnets		46 —
		184130 65

LA NUEVA COPERATIVA ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

A. M. Goldzach, presidente.— Gregorio Glagovsky, secretario.— Elías B. Alperovich, contador.— José Sverdlov, tesorero. — Mateo Belaga, síndico

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923) — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia.** **e17 dicbre. N.° 12 v17 dicbre.**

17.9

The Royal Bank Of Canada

MONTREAL CANADA

DOMICILIO: SAN MARTIN 85 BUENOS AIRES

Fecha de autorización por el Juez de Comercio: 12 de Junio de 1919.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 25 de Junio 1919

Capital asignado correspondiente a la República Argentina: c|l $ 2.355,454.55

Capital autorizado	$ o/c	40000000 —
» suscripto	»	30000000 —
» realizado	»	30000000 —

Balance Mensual

al 31 de Agotos de 1928

de las Sucursales en el País

	ACTIVO $ m/n	PASIVO $ m/n
Gaja:		
En efectivo	689491 87	
Depósitos en otros Bancos	3100000 —	
Clearing	2168223 04	
Descuentos y efectos a cobrar	6231254 01	
Adelantos	9031953 33	
Deudores en gestión	687826 06	
Deudores hipotecarios	—	
Sucursales en la República	1422848 20	
Corresponsales en la República	—	
Sucursales en el extranjero	426435 08	
Corresponsales en el extranjero	662411 02	
Operaciones en suspenso	—	
Letras de Tesorería	11000000 —	
Títulos en cartera	—	
Valores diversos	—	
Muebles y útiles	—	
Cartas de crédito	—	
Letras a recibir	2705042 90	
Gastos de iniciación	40147 62	
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias, (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses y comisiones pasivos, cambios, etc.)	— 269752 55	
Otras cuentas	15473 52	
	38750859 20	
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Direc.)	—	
» » títulos en custodia	8380424 29	
» » valores recibidos en caución	1362092 29	
Emisión de cartas de crédito	7632038 —	
Documentos a cobrar por cuenta de terceros	3398379 01	
Documentos en garantía	7305815 51	
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros	—	
Otras cuentas de orden	18989874 60	
Capital asignado a la sucursal		2355454 55
Fondo de reservas facultativas		1131 72
» » jubilaciones y auxilio para empleados		—
Depósitos en cuenta corriente y a la vista		14392607 63
» a plazo		5832065 53
» en Caja de Ahorros		2658967 76
» diversos		6771455 31
Redescuentos		—
Letras y obligaciones en circulación		2551285 26
Sucursales en la República		—
Corresponsales en la República		—
Sucursales en el extranjero		3803368 71
Corresponsales en el extranjero		605702 36
Intereses a pagar		125548 56
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones activos cambios y beneficios diversos)		366358 6
Desuentos, intereses, comisiones, y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Otras cuentas		23853 10
		38750859 20
Cuentas de orden:		
Depositantes de acciones en garan. (Direc)		—
Depositantes de títulos en custodia		8380424 29
Depositantes de títulos en garentía		1362092 29
Sucursales y corresp., cuenta de crédito		7632038 —
Desuentos a cobrar por cuenta de terceros		3398379 01
Céditos hipot. a cobrar por cuenta de terceros		—
Documentos en garantía		7405815 51
Otra cuentas en orden		18988874 60
	[illegible] 90	85918182 90

Buenos Aires, Septiembre 5 de 1928

Roy Gray Muirhead, gerente. — p. Amestoy, contador

Buenos Aires, Septiembre 22 de 1928

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Insp General de Justicia.**

c17 dicbre. N.° 19.989 v17 dicbre.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima o con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comunicarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.°. Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

—o—

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

—o—

LIBROS DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor, etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

—o—

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4.° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

Nuevas Convocatorias

ASOCIACION BENEFICA CULTURAL DEL PARTIDO DE CORCUBION

Avenida de Mayo 1180 (primer piso)

Convocatoria para la Asamblea

Apreciable consocio:

Cumpliendo con las disposiciones de los artículos 20 y 22 de nuestros Estatutos y previo acuerdo de la Junta Directiva tengo el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el Domingo 23 del mes de Diciembre a las 14 horas, en el salón de la Asociación Patriótica Española, B. de Irigoyen N.° 668, cedido gentilmente para dicho objeto.

Debo hacerle notar que atenidos al artículo 21 de los mismos, sólo podrán concurrir a la Asamblea los socios que tengan por lo menos seis meses de antigüedad y se hallen al corriente en el pago de sus cuotas sociales.

También cúmpleme hacer presente a Ud. que de acuerdo con el citado art. 21 y para el caso de que esta Asamblea no pudiese celebrarse por falta de número reglamentario, ella se realizará con los señores socios que concurran al acto, una hora después de la fijada.

ORDEN DEL DÍA:

(que habrá de regir en dicho acto)

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Informe de la Junta Directiva y lo que se relaciona con el inciso b) del artículo 23.

3.° Designación de dos socios presentes para que aprueben y suscriban las actas, de acuerdo con el inciso a) del art. 23.

4.° Elección de los señores titulares y suplentes que hayan de integrar la nueva J. D. y demás cargos vacantes, de conformidad con lo que determinan los artículos 17, 19 y 23.

5.° Resolver acerca del plebiscito acordado en la Asamblea ordinaria del año anterior, fuera del Orden del Día.

Esperando verme favorecido con su asistencia, aprovecho gustoso esta oportunidad para suscribirme de Ud. con la mayor atención.

A. Díaz Novo, presidente. — J. Collazo Martínez, secretario.

Tarjeta de control. — Según el art. 27 de los actuales Estatutos, todo asociado que esté en condiciones de asistir a la próxima Asamblea, deberá presentar la tarjeta de control que se remite con las cartas invitaciones. Esta tarjeta vendrá munida con la firma del mismo y le servirá de entrada al recinto donde se ha de celebrar dicho acto.

En caso de sufrir extravío dicha tarjeta, rogamos a los asociados reclamarla en Secretaría, Avenida de Mayo 1180, primer piso.

c17 dicbre. N.° 39 v17 dicbre.

CREDITO HIPOTECARIO EDIFICADOR ARGENTINO-URUGUAYO, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 15.° de los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local de la calle Cangallo 466, el día Lunes 7 de Enero de 1929, a las once y treinta horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de un Director titular con mandato hasta la Asamblea Ordinaria de 1932.

2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— El Directorio.

c17 dicbre. N.° 34 v4 enero

ASOCIACION ISRAELITA DE CULTURA Y BENEFICENCIA TALMUD TORAH HORISCHONO

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en su sede social, Paso 423|29, el 27 del corriente a las 20.30 horas, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación del acta anterior.

b) Memoria del Presidente.

c) Aprobación del Balance General del 1.° de Abril 1927 al 31 de Octubre 1928.

d) Elección por dos años de:
- 1 Presidente.
- 1 Vicepresidente 2.°
- 3 Vocales.
- 1 Vocal suplente.

e) Designar dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

La Comisión

Nota. — De acuerdo con el Art. 39 de los Estatutos, la Asamblea se efectuará con el número de socios presentes.

Una hora después de la citada se considerará en segunda convocatoria y ninguno de los socios podrá ser elector ni elegido sin hallarse al corriente con el Tesoro de la Asociación.

Jacobo A. Huberman, secretario.

e17 dicbre. N.° 33 v19 dicbre.

ASOCIACION NACIONAL DEL PROFESORADO

Méjico 1865

Asamblea Anual Ordinaria

De acuerdo al art. 9.° de los Estatutos de esta Asociación, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Jueves 27 del corriente a las 17 horas (o a las 18 h., como segunda citación), en el local de la Institución, calle Méjico 1865, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria anual y balance general.

2.° Designación de diez miembros de la Junta Directiva Central, que durarán tres años, en reemplazo de los señores José R. Fierro, Valentina B. de Galecky, José E. Martinelli, M. Molla Villanueva, Miguel Navarro Santa Ana, F. Julio Picarel, Luis Suárez, Carlos Sánchez Viamonte, que terminan su mandato y Eloy Fernández Alonso y Alfredo Miguens, que renunciaron.

3.° Designación de dos socios para subscribir el acta de la Asamblea.

Horacio C. Rivarola, presidente. — M. Navarro Santa Ana; Sara Justo, secretarios.

Nota. — Los socios podrán emitir sus votos: a) Concurriendo personalmente a las Asambleas; b) Depositándolo en una urna que estará en el local social de horas 14 a 18 los días hábiles anteriores al de la misma, hasta el momento de declararse clausurada la votación, para comenzar el escrutinio; c) Enviándolo por cualquier medio a la Junta Escrutadora si la hubiere o a cualquiera de sus miembros o a un miembro de la Junta Directiva Central o al Gerente para el depósito de la urna. El voto será secreto. La Junta Directiva Central reglamentará la forma de aplicación de este escrutinio.

La recepción de votos por escrito quedará clausurada 48 horas antes de la Asamblea (Art. 12 de los Estatutos).

e17 dicbre. N.° 35 v17 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL GRANEROS MODELO

25 de Mayo N.° 401 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio y de acuerdo al Art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Compañía Nacional Graneros Modelo, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de Enero de 1929, a las 11 horas 45 minutos, en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 401, 5.° piso, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento del capital de la Sociedad.

2.° Reforma general del Estatuto.

3.° Elección del nuevo Directorio, de acuerdo con las disposiciones del nuevo Estatuto que se sancione.

4.° Elección de 2 Accionistas que firmarán y aprobarán el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Para tener derecho de asistencia y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones, con tres días de anticipación (Art. 20 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1928. — El Presidente.

e17 dicbre. N.° 36 v4 enero.

EL FENIX SUDAMERICANO

Compañía Nacional de Reaseguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Enero de 1929, a las 16,30 horas, en el local social, Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 530, 8.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de cuatro miembros del Directorio y de dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Directores, como miembros del Consejo de Administración.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la Asamblea, se previene a los Accionistas, que deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario de las mismas, hasta dos días antes del señalado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, para retirar el boleto de entrada.

El Director - Gerente.

e17 dicbre. N.° 38 v3 enero.

Convocatorias Anteriores

IMPERIAL CHEMICAL INDUSTRIES

Soc. Anón. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local Bartolomé Mitre 559, escritorio 605, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Directores Titulares y dos Directores Suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico Suplente y fijación de su remuneración.

5.° Nombramiento de dos accionistas presentes para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas depositarán con tres días de anticipación por lo menos en la Caja de la Sociedad sus acciones o el recibo del depósito de las mismas efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país aceptado por el Directorio. — El Directorio.

e-4 dicbre. N.° 19.902-v-18 dicbre.

LINEAS NORUEGO-SUD AMERICANAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que ha de celebrarse en la sede social de la compañía, 25 de Mayo N.° 171, el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, para considerar los asuntos contenidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio 1927|28.

2.° Ratificación del nombramiento de Síndico suplente efectuado por el Directorio.

3.° Elección de tres Directores por dos años.

4.° Elección de un Director por un año.

5.° Designación de Síndico y Síndico suplente para el ejercicio 1928|29.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Compañía, hasta tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea. — Christian Höy, director; Rafael Santa Cruz, síndico suplente.

e13 dic. N.° 4 v31 dic.

SOCIEDAD COMERCIAL ANTONIO N. COSULICH, LTDA. (SOC. ANON.)

Por resolución del Directorio de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Viernes 4 de Enero de 1929 a las 11 y media horas, en el local social, calle Cangallo 336, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

3.° a) Autorizar al Presidente o en su defecto al Vice pra hacer aprobar las reformas del Estatuto, extender la escritura pública correspondiente e inscribirla en el Registro de Comercio.

b) Determinar el número de Directores, elección y término de su mandato.

c) Fijar la fecha del cierre del ejercicio.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que con el presidente aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de éllas en un Banco, en Secretaría, Cangallo 336, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Directorio

e13 dicbre. N.° 19.996 v31 dicbre.

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Se avisa a los señores socios del Club Español, que el Sábado 22 del corriente a las 21.30 se celebrará Asamblea Extraordinaria en su local social, Bernardo de Irigoyen 172, de conformidad con el artículo 45, inciso 5.° del Estatuto, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Ampliación del edificio social.

2.° Autorización a la Comisión Directiva para contraer empréstitos y constituir hipotecas en garantía de los mismos, sobre los bienes inmuebles sociales, hasta la suma de un millón de pesos moneda nacional.

3.° Designación de dos señores socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

Fermín F. Calzada, presidente. — Leandro García, secretario.

e13 dicbre. N.° 19.997 v21 dicbre.

COOPERATIVA ISRAELITA DE FABRICANTES DE MUEBLES, LTD.

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.° 24 inciso b) y 27 de los Estatutos, se cita a la Asamblea General Extraordinaria para el día veintisiete del corriente mes de Diciembre, en el local de la sociedad, calle Díaz Vélez N.° 4189, a las quince horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Resolución sobre la acción futura o liquidación de los negocios.

Se previene que las resoluciones serán válidas con cualquier número de socios que concurran.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — El Directorio — El Síndico.

e13 dic. N.° 5 v24 dic.

LA CONSTRUCTORA DE SAN JOSE DE FLORES

Por disposición del señor Juez de Comercio, Dr. Alfredo Labougle, convócase a los Accionistas de la Sociedad Anónima "La Constructora de San José de Flores", a una Asamblea que presidirá S. S., para designar comisión liquidadora o liquidador, la que, siendo segunda convocatoria, tendrá lugar con cualquier número de Accionistas presentes o capital representado. Señálase la audiencia del día 26 del corriente, a las 13 horas, debiéndose depositar las acciones en Secretaría, tres días antes.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. Federico Figueroa, secretario.

e12 dicbre. N.° 9.993 v17 dicbre.

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL JUSTO Hnos. & Cía. Ltda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Perú 353, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Noviembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para firmar el acta de la Asamblea.

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.986 v29 dicbre.

SCHOENBERG & Cía. Ltda. SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Diciembre de 1928 a las 11 horas, en el local social, Alsina 1368.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Liquidación de la Sociedad y facultades de los liquidadores.

2.° Elección del presidente y de su reemplazante para el caso de ausencia o impedimento.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Para obtener entrada en la Asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito de las mismas de un Banco de esta Capital, tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.988 v29 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH LIMITADA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Río Gallegos, Gobernación de Santa Cruz, el día 29 de Diciembre de 1928, a las trece horas, en la calle Sarmiento N.° 340, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Dar cuenta de la aprobación por el Supremo Gobierno de los Estatutos Sociales y Anexos.

2.° Elección de un Director titular.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.984 v29 dicbre.

CEREAL MACHINE COMPANY LTD.

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 4 de Enero de 1929 a las diez y seis horas, en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta Ganancias y Pérdidas al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de un Director titular.

3.° Elección de tres Directores suplentes.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente, y

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los certificados de acciones deberán ser presentados en el local social, Avenida Leandro N. Alem 689, Departamento Caja, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — El Presidente.

e12 dic. N.° 19.992 v2[illegible] dic.

SOCIEDAD ANONIMA MOLINO INGLES (ARGENTINA) LDA.

Convocatoria

De acuerdo con lo prescripto en el artículo 29 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 443 (7.° piso), a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores suplentes, por un año.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que con anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado bancario donde conste el depósito de las mismas.

El Directorio

e12 dicbre. N.° 19.985 v26 dicbre.

"PIRELLI"

Sociedad Anónima Platense

Para las industrias del caoutchouc, de los neumáticos y de los alambres y cables eléctricos

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 317 del Código de Comercio, y en los Estatutos de la Sociedad, se cita a los Accionistas de la misma, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Santa Fe 1544, el día 19 del mes de Diciembre próximo, a las 14,15 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Consideración de la Memoria, Balance Anual, distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Remuneración extraordinaria del Síndico.

3.° Designación del Síndico y del Síndico suplente, por un año.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Nota: — Para que los Accionistas puedan tomar parte en la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o un recibo Bancario de depósito de las mismas, con dos días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión, de acuerdo con el Art. 2° de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Directorio.

e30 novbre. N.° 19.859 v18 dicbre.

FRIGORIFICO ANGLO

Sociedad Anónima

Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad Anónima Frigorífico Anglo, a una Asamblea General Extraordinaria, a verificarse el día Miércoles 19 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en el local social de la Sociedad, San Martín 235, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1.° Elección de un Director.

2.° Designación de dos Accionistas para firmar y dar por aprobada el acta de esta Asamblea.

A. A. Willett, Secretario.

e30 novbre. N.° 19.860 v18 dicbre.

GALERIA GENERAL GÜEMES LTDA.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria que por resolución del Directorio, se celebrará el día 3 de Enero de 1929, a las 15 horas, en el local social, Florida 171, Galería General Güemes, Departamento N.° 232, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Considerar y aprobar el proyecto de reforma al Art. 30 de los Estatutos.

2.° Autorizar al señor Presidente, para gestionar del Superior Gobierno de la Nación, la aprobación de esa reforma y a la vez para aceptar las modificaciones que el mismo imponga.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta respectiva con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. Martín Tow, presidente.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán depositar en Secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar Asamblea.

e14 dicbre. N.° 6 v2 enero

CIA. COMERCIAL E INDUSTRIAL PLATENSE

Sociedad Anónima

Convocatoria

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse el día 8 de Enero de 1929 a las 11 horas, en el local social, calle Reconquista N.° 134, 4.° piso para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en unión con el presidente y del señor Inspector de Justicia.

2.° Consideración de la renuncia presentada por todo el directorio con excepción del presidente.

3.° En caso de aceptación de esas renuncias, designación de tres directores titulares y dos suplentes y un síndico titular y un síndico suplente.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — Silvestre H. Blousson, Presidente.

c-15 dicbre. N.° 18-v-7 enero.

LA PROPIEDAD COMUN

Sociedad Anónima

Cerrito 1139 — Buenos Aires

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 31 de Diciembre de 1928, a las 17 y 30 horas, en la sede social, calle Cerrito 1139, a fin de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance correspondiente al undécimo Ejercicio cerrado al 30 de Septiembre de 1928 y distribución de las utilidades.

2.° Elección por el término de un año del Síndico y Síndico Suplente.

3.° Aprobar la compra hecha del terreno situado en la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, de que era propietario don José Sola López, por la suma de veinte mil pesos de curso legal; como así sancionar la operación de hipoteca por la cantidad de doscientos cincuenta mil pesos nacionales constituída a favor del Banco Francés del Río de la Plata, de acuerdo a la autorización conferida al Directorio por la Asamblea General Extraordinaria de Diciembre 12 de 1927.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928. — El Directorio.

c-15 dicbre. N.° 26-v-31 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA FRUTICOLA DE SAN JUAN

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

Convócase a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Frutícola de San Juan a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 31 de Diciembre de 1928, a las diez horas, en el local San Juan 3427, a objeto de tratar la siguiente

Orden del Día:

a) Nombrar director para el período de tres años que empezará el 1 de Enero de 1929.

b) Nombrar dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — Graciano Reca, director.

e13 dic. N.° 2 v31 dic.

SAINT FRERES LTDA. S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

Convocatoria

De acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de 1928 a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Alsina 901.

Orden del Día:

1.° Aprobación de la memoria, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, y fijar remuneración al Síndico saliente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 19 de los Estatutos, para formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados en la Tesorería de la Sociedad o en Establecimiento Bancario de reconocida reputación a lo menos 3 días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1928.— El Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.892 v21 dicbre.

CENTRO UNION VIAJANTES Y REPRESENTANTES DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA.

Buenos Aires, 13 de Diciembre de 1928.

Convocatoria

Estimados Consocios:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 61 de los Estatutos, la Comisión Directiva cita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio que terminó el 30 de Noviembre último, que tendrá lugar el día 28 del corriente a las 21 horas, en el local Bernardo de Irigoyen 668, de acuerdo con la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura del acta de la asamblea anterior.

2.° Aprobación del la memoria correspondiente al ejercicio.

3.° Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio.

4.° Nombramiento de tres socios para escrutadores.

5.° Elección de 7 Vocales Titulares y 2 Vocales Suplentes para integrar la C. D. y elección de los miembros de la de Cuentas y Jurado.

6.° Confirmación del Gerente.

7.° Nombramiento de socio honorario.

8.° Asuntos varios (Art. 63. inc. C.)

9.° Nombramiento de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Salvador U. Salaberry, secretario.

..**Nota.** — Tienen derecho al voto hasta el número 1773 inclusive.

c-14 dicbre. N.° 14-v-17 dicbre.

CASA IMPORTADORA WOLFF Y SCHORR LTDA.

Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionisttas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Diciembre de 1928, a las 15.30 horas, en el local social, Moreno 431, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Presentación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico, referentes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1928, para su discusión y aprobación.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares y tres suplentes.

4.° Elección de un Síndico y un suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones en los escritorios de la Sociedad, tres días antes de la fecha de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928 — El Presidente.

e5 dis. N.° 19.912 v27 dic.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

Asamblea General Ordinaria

Se previene a los señores socios que la Asamblea General Ordinaria del corriente año, tendrá lugar en el local de la Liga, Bartolomé Mitre N.° 836, el Viernes 21 de Diciembre, a las 16.30 horas, (Artículo 44 de los Estatutos) con la siguiente,

Orden del Día:

1.° Lectura de la Memoria correspondiente a 1928, e Informe de la Presidencia sobre la marcha de la Institución.

2.° Consideración de las mociones presentadas por los señores socios, de acuerdo con el Art. 49 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de 10 Vocales y 4 suplentes del Consejo Directivo, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 44 de los Estatutos.

4.° Elección del Tribunal Arbitral (Artículo 44).

5.° Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Artículo 51).

6.° Escrutinio (Art. 50).

Advertencia:

1.° Se hace presente a los señores socios, que no podrán hacerse representar en la Asamblea, sino por sus socios, gerentes o apoderados que tengan uso de la firma social, entendiéndose que ese derecho no podrá ejercerse por simples empleados o extraños que no revistan tal carácter.

2.° Los socios deberán acreditar su personería, por medio de tarjeta que se les remitirá oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Ernesto Mignaquy, Presidente; Martín Feit, Secretario.

e5 dicbre. N.° 19.920 v21 dicbre.

BANCO EL HOGAR PROPIO

Señor accionista:

Tengo el agrado de dirigirme a Vd., haciéndole saber que por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad y 361 del Código de Comercio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de Diciembre de 1928, a la hora 17, en el local del Banco calle Moreno 909, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondiente al décimoctavo ejercicio fenecido el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por tres años; un Director suplente por tres años; un Síndico titular y dos Síndicos suplentes.

3.° Designación de dos señores accionistas presentes para que con el señor Presidente y el señor Secretario, redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 24 de los Estatutos: "Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar por lo menos tres días antes del señalado para la reunión, la boleta de entrada que le será otorgada previo depósito en las Cajas del Banco, de los títulos de sus acciones. En substitución de éstos, será admitido el depósito de documentos que a juicio del Directorio, justifiquen la propiedad de las acciones. En la boleta de admisión para la Asamblea, se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista por sí o como representante si lo fuese".

Al efecto indicado, se ruega al señor accionista quiera retirar de Secretaría, la tarjeta correspondiente a sus acciones.

Salúdalo muy atentamente. — Manuel Otero, director secretario.

e5 dic. N.° 19.916 v22 dic.

F. TUDOR LTDA. S. A.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

De acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 31 de Diciembre de 1928, en el domicilio de la Sociedad, calle Defensa N.° 1763, a las 10 y 30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Reducción del Capital.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e-5 dicbre N.° 19.924-v-27 dicbre.

"LA AMERICA" COMPAÑIA INDUSTRIAL Y EDIFICADORA

Sociedad Anónima

(En liquidación)

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Conforme al Art. 24 de los Estatutos, convócase a los Accionistas de esta Compañía a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 del corriente mes, a las 15 horas, en el local San Martín 473|5, a estos efectos:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elegir tres Directores Liquidadores, para ocupar las vacantes producidas en el Directorio Liquidador, por fallecimiento de los señores Federico N. Terrero, Tomás Ambrosetti y Eduardo G. Moreno.

2.° Designación de dos Accionistas para que, con el Presidente y Secretario del Directorio Liquidador, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los Accionistas depositarán en el local, San Martín 473|5, sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes de la Asamblea. En los certificados bancarios de depósito de acciones, deberá mencionarse la numeración de éstas.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1928. — Manuel A. Portela, Presidente.

e4 dicbre. N.° 19.898 v26 dicbre.

CARBONEROS UNIDOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas de esta Sociedad, a Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 21 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 2910, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, distribución de utilidades del ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1928 e Informe del Síndico.

2.° Nombramiento de tres Accionistas para hacer el escrutinio.

3.° Elección de tres Directores titulares y tres suplentes, un Síndico y un suplente.

4.° Elección de dos Accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.

El Presidente.

e7 dicbre. N.° 19.944 v26 dicbre.

S. A. ESTANCIAS Y COLONIAS RODOLFO TAUBEL

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, calle Avenida de Mayo N.° 881, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de los estatutos, mediante un agregado al Art. 8.° por el que se permite el reembolso de acciones, y modificación de los artículos concordantes.

2.° Autorizar al Directorio para que una vez aprobada la reforma de los estatutos proceda a reembolsar acciones de conformidad con lo dispuesto por el Art. 8.° reformado.

3.° Autorizar al Directorio para vender los inmuebles siguientes:

a) Siete lotes del campo "El Chañar", a los accionistas que han propuesto la operación, sujetándose a lo que prescribe el art. 8.° reformado.

b) La fracción restante del campo "El Chañar".

c) El campo Laguna del Cristiano, una fracción con préstamos de colonización del Banco Hipotecario Nacional y otra fracción particularmente o en remate público.

4.° Confirmar y ratificar la autorización conferida por la asamblea del 16 de Julio de 1927, relativa a los campos "Cochencloo" y "El Recado".

5.° Aprobar las operaciones en trámite ante el Banco de la Provincia de Buenos Aires y lo acordado por esta institución.

6.° Aprobar transferencias de acciones.

7.° Autorizar al Presidente de la Sociedad, para tramitar la aprobación de las reformas ante el P. E. facultándolo para aceptar todas las modificaciones que se llegaren a proponer por la Inspección General de Justicia.

8.° Designar dos accionistas para que conjuntamente con el señor Presidente y Director Secretario, aprueben y firmen el acta de la misma asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — A. C. Escobar, Presidente. — Luis M. Piñero, Secretario.

e-29 nov. N.° 19.83[illegible]-v-17 dicbre.

ESTANCIAS O'FARRELL LTD.

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de Diciembre de **1928**, a las 17 horas en su local San Martín 274, de esta Ciudad, con el objeto de considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la Sociedad.

2.° En caso de ser resuelta, fijar las bases sobre las que debe hacerse la liquidación por el Directorio, autorizando a éste para vender bienes en remate público o en forma privada, al contado o a plazos, en dinero efectivo o en acciones de la Sociedad con arreglo al aforo de las mismas que determine la Asamblea.

4.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — El Presidente.

e-3 dicbre. N.° 19.885-v-22 dicbre.

CHACO IMPORTADORA VILLA ANGELA S. A. C.

Por resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre del corriente, a las 16 y 30 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Nombramiento del Presidente y Vicepresidente por el término de tres años.

2.° Lectura del Balance, Memoria e Informe del Síndico.

3.° Aprobación o modificación del Balance.

4.° Distribución de utilidades.

5.° Nombramiento del Síndico y Síndico Suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las oficinas de la sociedad, con dos días por lo menos de anticipación. — El Directorio.

e-4 dicbre N.° 19.903-v-21 dicbre.

TEATRO 25 DE MAYO

Sociedad Anónima

Administración: Triunvirato 4406

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 16 horas, en su local, Triunvirato 3440, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio fenecido el 15 de Noviembre del corriente año.

2.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente, de acuerdo con el Art. 36 de los Estatutos.

3.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

4.° Nombramiento de la Comisión Arbitral, de acuerdo con el artículo 37 de nuestros Estatutos.

5.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibos provisorios de acciones, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión (Artículo 27 de los Estatutos).

Luis Andrés Sivori, Director-Gerente; Miguel Casullo, Secretario.

e4 dicbre. N.° 19.906 v21 dicbre.

FRANCISCO P. CALISE

Establecimientos Vitivinícolas

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 10, Capítulo 3.° de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en el local social, calle Victoria N.° 2563, en esta Capital, el día 24 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria y Balance General al 31 de Octubre de 1928.

2.° Modificación y ampliación del Artículo 4.°, Capítulo 2.° de los Estatutos y aumento del capital social.

3.° Elección de un Director titular y un Director suplente, en conformidad con el Art. 21 de los Estatutos, y por el término de tres años, en reemplazo de los señores Vito J. Calise y Pedro P. Artigas, que han terminado su mandato.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: — De conformidad con lo dispuesto por el Art. 14 de los Estatutos, para poder formar parte de la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la Asamblea, sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en Oficina Pública, Institución Bancaria o a la Orden Judicial.

El Secretario - Tesorero.

e7 dicbre. N.° 19.947 v24 dicbre.

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DEL CHACO

Llamado a asamblea

De conformidad a lo estatuído en el Art. 53 de los Estatutos, se llama a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las nueve horas, en el local social, sito calle Primera Junta 138, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio vencido.

3.° Designación de las siguientes autoridades:

Por dos años. — Un Presidente en reemplazo del señor Gaspar De Nicola que termina su mandato.

Un Secretario en reemplazo del señor Alfredo A. Llames que renunció.

Un Tesorero en reemplazo del señor Luis Bruno que termina su mandato.

Dos Vocales, por terminar su mandato, los señores José Cuartero y Gregorio Licca.

Tres Vocales Suplentes por terminar su mandato los señores Edgardo Puglioli, Julián Ramos y Tomás Rodríguez Ratter.

Por un año. — Comisión Revisadora de cuenta en reemplazo de los señores Colombo Hnos., Mauricio B. Corea y Angel D'Ambra que terminan su mandato.

Tribunal Arbitral en reemplazo de los señores Quebrachales Fusionados S. A., Liberato Ruiz, Nicanor Antuña, Cía., General de Fósforos y Martín Farías que terminan su mandato.

Un Síndico en reemplazo del señor Pompeo Fecchio que termina su mandato.

Un Síndico Suplente en reemplazo del señor Juan Moro que termina su mandato. —Gaspar De Nicola, Presidente. — Nicolás Miranda, Secretario Int.

Nota. — La asamblea tendrá lugar con el número de socios que concurran después que transcurra media hora de la fijada (Art. 56 de los estatutos).

Resistencia, Diciembre de 1928. — El Presidente.

e-11 dicbre. N.° 19.977-v-19 dicbre.

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Se cita a los señores socios del Buenos Aires Lawn Tennis Club, a la Asamblea Extraordinaria a realizarse en el Phoenix Hotel, San Martín 780 a las 17,30 horas del día 20 del corriente mes de Diciembre, a fin de modificar los incisos "b", "f" y "h" del artículo 13.° de los Estatutos. — La Comisión Directiva.

e-5 dicbre. N.° 19.926-v-20 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA MULAK AIKE

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 10 horas, en Puerto San Julián, de acuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución del saldo de la cuenta de ganancias y pérdidas.

3.° Nombramiento de Directores y suplentes.

4.° Nombramiento de Síndico y suplente.

5.° Nombramiento de un accionista para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Director que establecen los estatutos.

Nota. — Se ruega a los señores accionistas depositar sus acciones al menos tres días antes de la celebración de la Asamblea.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.958 v28 dicbre.

CHACO IMPORTADORA

Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 21 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en el local Avenida Leandro N. Alem N.° 168, escritorio 734, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y discusión del Balance General, Memoria e Informe del Síndico.

2.° Aprobación o modificación del Balance.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Nombramiento del Síndico y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el artículo 19, los que quieran tomar parte en las Asambleas, deberán depositar las acciones o recibo bancario de las mismas en las Oficinas de la Sociedad, con dos días por lo menos de anticipación.

El Directorio.

e4 dicbre. N.° [illegible] v21 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con los artículos 8 y 51 de los Estatutos, se cita por segunda vez a todos los feligreses Ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 14 y 30 horas, en la sede del Consejo, calle Suipacha 846, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificar los Estatutos, para que estos permitan al Consejo de hipotecar su propiedad, calle Suipacha 846, en el Banco Hipotecario Nacional.

2.° Designar dos asambleístas para que firmen el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, presidente. — Moisés José Azize, secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre.

CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con el Art. 8 de los Estatutos, se llama a una Asamblea General Ordinaria, a todos los feligreses ortodoxos, inscriptos en el Registro de este Consejo, con seis meses de antigüedad, que se llevará a cabo el día Domingo 23 de Diciembre de 1928, a las 15 y 30 horas, en la sede del Consejo, Suipacha N.° 846, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio anterior.

2.° Elección de nueve miembros para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo de los que terminan sus mandatos, que son los señores Ragueb Ketlun, Jorge Amui, Salomón Muises, Julián Ahualli, Fuad Haddad, Amado Abraham, Michel Doura, Ragueb Hamui y Pedro Nofal.

3.° Elección de un Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Monseñor Miguel Jaluf, Presidente; Moisés José Azize, Secretario.

e6 dicbre. N.° 19.935 v22 dicbre

SOCIEDAD DE PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES PARTICULARES LIMITADA

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido a retirar sus entradas los Accionistas representativos del capital mínimo que exigen los Estatutos, para que la Asamblea General Ordinaria del 9.° Ejercicio pudiera realizarse con la primera convocatoria, se convoca nuevamente a los señores Accionistas para el día Jueves 20 del corriente mes, a las 17 1|2 horas, en su sede social, calle Santa Fe N.° 1879, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria.

2.° Aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1928, e Informe del Síndico.

3.° Elección de seis Directores titulares, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Raimundo Piñero, Julio A. García Victorica, Saturnino Zemborain (hijo), Carlos F. Alcobendas, Pedro Iturralde y Manuel López Anaya.

4.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los que terminan su mandato, señores: Carlos Bosch Arana, Mario J. del Carril y Juan José Poggio.

5.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas que refrenden el acta.

Nota: — Para tener acceso a esta Asamblea, los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para su celebración, de acuerdo al Art. 9.° de los Estatutos.

e6 dicbre. N.° 19.930 v18 dicbre.

ARMADORA NARANJERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por no haberse podido realizar la Asamblea convocada para el 5 del corriente a causa de faltar la suma necesaria de capital representado que establece el Art. 31 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas por segunda vez, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el Jueves 20 de Diciembre del año en curso, en el local social, calle Agüero N.° 516, a las 21 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del 50 o|o del capital social fijándose al efecto en pesos 165, la suma a reintegrarse a cada una de las 1.200 acciones respectivas que deberán ser rescatadas, y adjudicación al presente ejercicio administrativo del saldo remanente hasta cubrir el valor que corresponde a dichos títulos, según el último Balance, de acuerdo al Art. 19 de los nuevos estatutos sociales.

2.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Nicolás A Casullo, Presidente. — J. Antonio Lamolla, Secretario.

e-5 dicbre. N.° 19.922-v-17 dicbre.

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA, S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en su local, calle Sarmiento N.° 643, escritorios números 512|513, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del balance, consideración de la memoria anual, e informe del Síndico.

2.° Elección de cuatro Directores titulares por tres años, en reemplazo de los señores Felipe L. Cucullu, Laureano A. Baudizzone, Eugenio Arano y Juan S. Dodero, por terminación de mandato; de dos Directores suplentes por un año, en reemplazo de los señores Nemesio P. Lebricón y Juan Bogliolo; de Síndico y Síndico suplente, también por un año, en reemplazo de los señores Dr José A. Limoussin y Dr. Víctor Nogués, respectivamente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Diciembre de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.882 v19 dicbre.

COMPAÑIA DE PUBLICIDAD "GAS O LUZ"

Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en el local social, calle Victoria N.° 450, el día 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital social.

2.° Reforma de los Estatutos.

Para concurrir al acto los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la forma prescripta por el Art. 21 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — C.o A. Geyer, Presidente.

e29 novbre. N.° 19.873 v17 dicbre

Sociedad Anónima Mercantil PODESTA LIMITADA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 17 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en su local, Sarmiento 1122, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, al 30 de Septiembre de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares.

4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Antonio Podestá, Presidente.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de nuestros Estatutos, para tomar parte en la Asamblea.

e29 novbre. N.° 19.841 v17 dicbre.

CENTRO VITIVINICOLA NACIONAL

Buenos Aires, Noviembre de 1928.

Muy señor mío:

En virtud de lo resuelto por la Comisión que tengo el honor de presidir, me complazco en invitar a Vd., de acuerdo a los artículos 24, 15, 34 y 17, inciso 11 de los Estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el Jueves 20 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en los salones del Centro, calle Bolívar 390, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio de 1928.

2.° Elección de los miembros vocales en reemplazo de los que terminan su mandato: Sres. Luis Tirasso, Dr. Horacio Graffigna, Alberto Siboldi y Benjamín Nazar Anchorena, y dos vocales más de acuerdo a la modificación del Art. 15 de los vigentes estatutos sociales; elección de los miembros suplentes en reemplazo de los que terminan su mandato, Sres. Dr. Saturnino García Soage, Enrique Delucchi y Dr. Aquiles Gareiso.

3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos miembros para que suscriban el acta de la Asamblea.

Rogándole puntual asistencia, me suscribo de Vd., atentamente. — Luis Tirasso, Presidente. — Ramón Vilardebó, Secretario-Gerente.

Artículo 22. — Para que puedan celebrarse las Asambleas generales o extraordinarias, será menester que concurran personalmente o por representantes, la mitad más uno del total de socios; pero si transcurrida una hora de la fijada no se consiguiera el quórum establecido, se celebrará con el número de socios presente. Constituída reglamentariamente una asamblea, ninguno de los socios podrá retirarse sin la autorización de la presidencia.

e-3 dicbre N.° 19.887-v-20 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE PETROLEOS LIMITADA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 11 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña N.° 567, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, en la Caja de la Compañía, Avda. Roque Sáenz Peña N.° 567, hasta el día 22 de Diciembre, a las 11 horas.

Frank E. Cox, Director - General; G. Sanguinetti, Secretario.

e7 dicbre. N.° 19.951 v24 dicbre.

STANDARD OIL COMPANY, SOCIEDAD ANONIMA ARGENTINA

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 31 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el local de la Compañía, Avenida Roque Sáenz Peña 567, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aumento de capital.

2.° Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

B. R. Edmunds, secretario. — B. A. Phillips, síndico.

e13 dicbre. N.° 19.999 v31 dicbre.

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima

Cevallos 341|357

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 27 de los Estatutos, se llama a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, en el local social Cevallos 351, a las 16 horas para la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General y aprobación de la distribución de utilidades de este año, correspondientes al 18, Ejercicio vencido el 31 de Octubre ppdo., e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores Titulares y tres Suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea en representación de los Accionistas.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad, calle Cevallos 351, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — Angel Braceras Haedo, Presidente.

e-6 dicbre. N.° 19.939-v-24 dicbre.

EXPLOTADORA FORESTAL FORMOSEÑA LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día Jueves 27 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 347, 5.° piso, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1928.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un Director titular y un suplente.

4.° Elección del Síndico Titular y Suplente.

5.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que conforme al artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en las oficinas de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1928. — El Directorio.

e6 dicbre. N.° 19.640, 19.665 v27 dic.

CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.

A los señores consocios:

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 10, 13 y 15 (inciso 11) de los Estatutos, quedan convocados los señores socios a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día Jueves 27 del mes corriente, en el local social Victoria 348, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura de la Memoria anual.
2.° Aprobación del Balance General.
3.° Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores: Antonio B. Casanovas, Arturo Sosa, Nicolás J. Corbellini, Luis T. Minuto y Pedro Cirer; más seis suplentes que deben designarse conforme a la disposición del artículo 14 de los Estatutos.
4.° Elección de cinco miembros de la Comisión Consultiva en lugar de los señores: Eduardo Ramondenc, Juan R. Vilá, Juan Arzeno, Guido Tau y Fervo U. Sinistri (renunciante).
5.° Nombramientos de tres socios, de conformidad a lo establecido por el artículo 11 del Reglamento Interno. — Pantaleón M. Sánchez Presidente. — Juan J. Guichandut, Secretario.

Advertencias:

a) Se ruega puntual asistencia porque media hora después de la expresada en la citación, la Asamblea deberá constituirse con cualquier número de socios presentes (Art. 12 de los Estatutos).

b) Sírvanse los señores socios que tengan cuotas atrasadas, cancelarlas antes del 25 del corriente, a fin de estar habilitados para el voto en la Asamblea de que se trata. — El Secretario.

e-10 dicbre. N.° 19.961-v-27 dicbre.

"LA CROMO-HOJALATERIA ARGENTINA"

Sociedad Anónima

De acuerdo con el Art. 26 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a los señores accionistas de "La Cromo-Hojalatería Argentina", para el 27 de Diciembre de 1928, que ha de celebrarse en el local Bolívar 218, quinto piso, a las 15 horas, previo depósito de las acciones en la secretaría Venezuela 4446; para tratar los asuntos contenidos en la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria y balance correspondiente al vigésimo primero ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.
2.° Elección de dos Directores en reemplazo de los señores Gustavo Krug y Osvaldo Pini que terminan su mandato.
3.° Elección de síndico y síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para que en unión de los señores Presidente y Secretario firmen el acta de la presente asamblea. — El Secretario.

Art. 30. — Con anticipación mínima de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán en la caja social sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas y se le otorgará un recibo de ellas y un boleto de entrada a la asamblea, expresando el número de votos que le corresponden.

e-10 dicbre. N.° 19.962-v-27 dicbre.

"GECO" Cía. INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 28 de Diciembre de 1928, a las 15 horas en el Pasaje Güemes 4.° piso, escritorio 416, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de un Director Titular por 3 años.
3.° Elección de un Síndico y Síndico Suplente por el término de un año.
4.° Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e-10 dicbre. N.° 19.963-v-27 dicbre.

SOL EXPLOTACION DE PETROLEO

Sociedad Anónima

Cangallo 439, 2.° piso. — Buenos Aires

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiendo concurrido el número de accionistas requeridos por el Art. 18 de los Estatutos para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que debía tener lugar el día 7 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas, se convoca por segunda vez a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de Diciembre de 1928, a las 10,30 horas en las oficinas de la Compañía, calle Cangallo 439, 2.° piso con el fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades o aplicación que deberá darse a las mismas.
3.° Elección de tres Directores titulares que por prescripción del Art. 6.° terminan su período y elección de un director suplente en reemplazo del señor William J. Shilton que pasó a titular.
4.° Elección de síndico y síndico suplente.
5.° Nombramiento de dos señores accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas en la Tesorería de la Sociedad con tres días de anticipación (Art. 17) a la fecha arriba indicada.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — Horacio Calderón, Presidente.

e-10 dicbre. N.° 19.968-v-24 dicbre.

SOCIEDAD GANADERA MATA GRANDE, Cía. Lda.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 24 de Diciembre próximo a las quince horas, en el Puerto de San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general practicado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Nombramiento de Directores y suplentes.
3.° Nombramiento de Síndico y suplente.
4.° Aprobación del acta de la Asamblea a celebrarse.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.960 v24 dicbre.

SOCIEDAD ANONIMA ESTANCIAS "LA COLMENA" Cía. Lda.

San Julián 16 de Noviembre de 1928

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de nuestra Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las quince horas, en la Secretaría de la Sociedad en Puerto San Julián, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la memoria y balance general.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Nombramiento de los Directores.
4.° Nombramiento del Síndico y suplente.
5.° Designación de un accionista para aprobar y firmar en representación de la Asamblea el acta respectiva conjuntamente con las personas que determina el artículo 28 de los Estatutos.

Los señores accionistas deben presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado por la Asamblea general, para retirar el boleto de entrada.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.9[illegible] v28 dicbre.

CANTERAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria (2.ª citación)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el Jueves 3 de Enero de 1929 a las 16 horas, en el local Galería Güemes, Florida 171, escritorio 1104, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital social.
2.° Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo con los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios, con tres días como mínimo de anticipación al fijado para la Asamblea, sirviéndoles de entrada el recibo correspondiente.

Julio Figueroa, presidente.

e10 dicbre. N.° 19.952 v27 dicbre.

NILSSEN, OLSEN & Co. Lda.

Exportadores de Lana

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1928, a las 11.30 horas, en el local Bmé. Mitre N.° 559, escritorio 605, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del Síndico por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Elección de Director titular y un segundo Director suplente.
3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad por lo menos con dos días de anticipación al señalado para su celebración.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.954 v24 dicbre.

COMPAÑIA LACTARIA ARGENTINA "LA SAN VICENTE" S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928 a las 10 horas, en sus oficinas calle Lavalle 1059, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas y propuesta de distribución de utilidades, correspondientes al sexto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.

2.° Elección de tres Directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Leopoldo Duprat, Francisco Duprat y Guillermo Brivet, por terminación le mandato; elección de un Director titular por un año, en reemplazo del señor Julio O. Dittrich por haber renunciado; elección de dos Directores suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Francisco Janín y Manuel Hortal Muñagorri, por terminación de mandato.

3.° Elección de Síndico titular y suplente, por un año.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos, deberán depositar en la Caja Social sus acciones para retirar el boleto de entrada a la Asamblea.

El Directorio

e10 dicbre. N.° 19.957 v27 dicbre.

CARLOS CASADO LIMITADA

Compañía de Tierras

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle 25 de Mayo 158, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, aprobación de la memoria, balance e informe del Síndico, correspondientes al XIX Ejercicio.
2.° Distribución de las utilidades.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Fijar la remuneración del Síndico.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos que señalan los artículos 41 y 42 de los Estatutos para tomar parte en la Asamblea.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Carlos M. Casado, presidente.

e1.° dicbre. N.° 19.876 v19 dicbre.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA. (S. A.)

Buenos Aires, Diciembre de 1928.

Estimado Consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd., a la Asamblea General Extraordinaria, que se verificará el día Sábado 22 del corriente a las 20 y 45 horas, en nuestro local Sarmiento 2235, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

"Autorizar al Directorio comprar y escriturar una propiedad".

Saludan a Vd., muy atentamente. — Hirsch Dujan, Presidente. — Gregorio Glagovsky, Secretario.

Nota. — Teniendo en cuenta la importancia de este punto, encarecemos a Vd., puntual asistencia.

e-3 dicbre. N.° 19.889-v-20 dicbre.

COMPAÑIA NACIONAL DE CASEINA

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

23° Ejercicio

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se hace saber a los señores accionistas que el día 21 de Diciembre de 1928, a las 16 horas, tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria, de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio y por el Art. 30 de nuestros Estatutos, en el local social, calle Suárez 1767, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 23° Ejercicio Administrativo e informe del Síndico.

2.° Elección de dos Directores Titulares por tres años hasta el año 1931, en reemplazo de los señores, doctor Marcelo Viñas y doctor José F. Mazzini, que terminan su mandatos. Elección de un Director Suplente por tres años, hasta el año 1931, en reemplazo del señor don Mario Rodríguez Corti que termina su mandato. Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, en reemplazo de los señores don César C. Corti y don Alberto Daroqui, que también terminan sus mandatos.

3.° Lectura del acta de esa Asamblea o designación de dos accionistas para que la lean, aprueben y suscriban una vez labrada.

Los señores accionistas deberán depositar, por lo menos cinco días antes de la Asamblea sus acciones en la Gerencia de la Sociedad para obtener el boleto de entrada, en el que se hará constar el número de votos que le corresponde. (Art. 36 de los Estatutos).

Esta Asamblea tendrá lugar con cualquier número de accionistas presentes, de acuerdo a lo que determina el art. N.° [illegible] de nuestros Estatutos.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Marcelo Viñas, Presidente. — César A. Corti Maderna, Secretario.

e-11 dicbre. N.° 19.981-v-21 dicbre.

LITTLE, FISON, RATCLIFF LTDA.
(Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Diciembre de 1928, a las 11.45 horas, en el local Social Avenida Roque Saenz Peña N.° 547, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del Síndico al 30 de Septiembre de 1928, y aprobación de distribución de utilidades.
2.° Remuneración del Síndico.
3.° Designación de Síndico y Síndico suplente.
4.° Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores Accionistas que para obtener la boleta de entrada a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad o acreditar su depósito en algún Banco de esta plaza o fuera de la República con tres días de anticipación.

El Directorio

e1 dic. N.° 19.869 v-19 dic.

LUIS MAGNASCO & Cía. LTDA.
Mantequería Modelo. — Sociedad Anón.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, en nuestro local social, calle San José **1644**, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y balance correspondiente al 15.° ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de Directores.
4.° Elección de Síndico y Síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos, con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, de acuerdo con lo que exige el Artículo 24 de los Estatutos.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Directorio.

e1.° dicbre. N.° 19.874 v22 dicbre.

"LA PAMPEANA"
Ganadería y Productos de Lechería
Sociedad Anónima
Cangallo 315 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 21 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de Diciembre, a las 10 horas, en su local de la calle Cangallo N.° 315, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 1928.
2.° Elección de Directores.
3.° Elección de Síndico y Síndico Suplente.

Para tener representación en la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, Cangallo 315, con 3 días de anticipación por lo menos, al fijado para la Asamblea. (Art. 25 de los Estatutos).

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — El Presidente.

e-4 dicbre. N.° 19.901-v-22 dicbre.

ESTANCIA "MOY AIKE LIMITED"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Arts. 24 y 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea **General** Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre de 1928, a las 14 horas, en las Oficinas de la Sociedad, en Río Gallegos, Capital del Territorio Nacional de Santa Cruz, con objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio que terminó el 31 de Octubre de 1928.
2.° Nombramiento de Síndico.

Río Gallegos, Noviembre 27 de 1928. — El Directorio.

e11 dicbre. N.° 19.976 v28 dicbre.

SOCIEDAD RURAL DEL CHACO

Sarmiento 359, Resistencia (Chaco)
Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento al artículo 26 de los Estatutos, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Diciembre en curso a las 8 horas en el local social, Avenida Sarmiento 359, Resistencia, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.
2.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio que terminó el 30 de Noviembre próximo pasado.
3.° Renovación de la Comisión Directiva en los siguientes cargos: Presidente, por renuncia del titular don Juan G. Binaghi; Tesorero, por renuncia del titular.—Art. 49.—Señor Rogelio Palamedi (por La Forestal Limitada); Cuatro vocales por terminación del período en reemplazo de los señores Arturo Lindoso, León Roger Lucio R. Ramírez y Alfredo A. Llames; y un Vocal por renuncia del señor Héctor L. Piñero, artículo 49.

Los miembros de la Comisión Directiva que siguen en el cargo son: Vicepresidente doctor Gustavo R. Lagerheim, y vocales señores Victorio Tomassoni, Angel D'Ambra y Luis Persoglia.

4.° Asuntos varios. — J. Sánchez, Prosecretario.

e-14 dicbre. N.° 13-v-22 dicbre.

"CHYMEN AIKE"
Sdad. Anónima Ganadera y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Diciembre, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 427, escritorio N.° 25, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Dictamen del Síndico, por el ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1928.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico.
4.° Elección de tres Directores y dos suplentes.
5.° Elección de Síndico y suplente.
6.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas, deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo del depósito de las acciones, efectuado en un Banco aceptado por el Directorio.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — El Directorio.

e11 dicbre. N.° 19.975 v28 dicbre.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

Municipalidad de Charata (Chaco)

Llámase a licitación pública para el día 20 (veinte) de Diciembre de 1928 a las 17 horas, para suministro de corriente eléctrica, Luz y Fuerza, para este pueblo.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia del H. Concejo Municipal e interesados que concurran en la oficina de la Municipalidad, donde se puede consultar el pliego de condiciones, todos los días hábiles de 7 a 11 y de 15 a 18 horas. — El Presidente.

e6 dic. N.° 30. $ 21.60 v20 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.30 horas para la provisión de 578 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé, provincia de **Santa Fe**.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7461 v9 enero

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública por 30 días, para la provisión de fórmulas, libros, libretas, útiles de escritorio, etc., para el servicio de la Institución en 1929, de acuerdo con las bases respectivas que los interesados podrán retirar en la Oficina Depósito, calle Victoria 1708, de 12 a 18 (sábados de 9 a 12). Las propuestas se abrirán el día 2 de **Enero de 1929**, a horas 14, en presencia del Escribano General de Gobierno e interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.—

v2 enero

POLICIA DE LA CAPITAL

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrá lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 dicbre.

El día 27 de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía, durante el año 1929:

A las 16 horas — Artículos para la Sección Telégrafos y Teléfonos.

A las 17 horas — Artículos de electricidad y materiales sanitarios.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú N.° 1182.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928.

v27 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del Señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929.

Día 21 a las 14 horas. Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas. Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas. Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas. Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas. Artículos de **imprenta y útiles** para escritorio.

Día 26 a las 16 horas. Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día 26 a las 17 horas. **Artículos para** las Oficinas de expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de buena conducta, etc.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928.

v22 dicbre.

En los días del mes de Diciembre del corriente año, y en las horas que a continuación se detallan, tendrán lugar en el Despacho del señor Jefe de la División Administrativa, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de la Policía durante el año 1929:

Día 21 a las 14 horas: Artículos para la confección de uniformes y trajes para invierno.

Día 21 a las 15 horas: Medicamentos y útiles para la Sección Farmacia y Servicio Veterinario.

Día 24 a las 14 horas: Artículos para la Sección Garage.

Día 24 a las 15 horas: Artículos para la Sección Talleres.

Día 26 a las 15 horas: Artículos de imprenta y útiles para escritorio.

Día 26 a las 16 horas: Artículos de limpieza y para caballerizas.

Día **28 a las 17** horas: Artículos para **las Oficinas** de expedición de cédulas **de identidad**, pasaportes, certificados de **buena conducta, etc.**

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, Perú 1182.

v26 diciembre

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública hasta el día tres (3) de Enero de 1929, a las horas quince, para la **adquisición** de un (1) buque a vapor, destinado a realizar el servicio de sanidad.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados más arriba, en presencia del señor Escribano General de Gobierno de la Nación, e interesados que concurran, en la Sección Administrativa de este Departamento, **calle Piedras N.° 495** (primer piso), donde se puede consultar el pliego de condiciones todos los días hábiles de horas 12 a 18; Sábados de 9 a 12. El Secretario General

e6 octubre o|336 v3 enero

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

COMISION ASESORA DE ASILOS Y HOSPITALES REGIONALES

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de los siguientes artículos: Comestibles, carne, leche de vaca, pollos, huevos y otros de consumo; combustibles, semillas de cereales, para el lavado de ropas; mobiliario, ferretería y forrajes; artículos de ropería, tienda y colchonería, calzados, artículos de librería, papelería y útiles de escritorio; drogas y útiles de farmacia y laboratorio, fotografía y Rayos X; para el aprovisionamiento del Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María, durante el año 1929. La cantidad y calidad de los artículos serán indicados en la Contaduría de esta Comisión o en la Dirección del Sanatorio, en Santa María. Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el día 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, en el local de la Comisión, calle Tacuarí 196, donde se encuentran desde la fecha a disposición de los interesados, todos los antecedentes de la licitación.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — El Presidente.

v28 dic.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados de la fecha del presente aviso, para la reconstrucción del revestimiento de tres calderas a vapor y la construcción de un horno incinerador de basuras en el Asi

lo Colonia Regional Mixto de Retardados, en Torres, Provincia de Buenos Aires, F. C. C. Buenos Aires.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 2 de Enero de 1929, a las 16 horas, en los locales de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196, Capital Federal y en el del señor Juez Federal de La Plata, en los cuales, desde ya, se encuentran a disposición de los interesados, todos los antecedentes y documentos relativos a la presente licitación.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928.— El Presidente.

v2 enero

HOSPITAL COMUN REGIONAL DEL CENTRO EN BELL-VILLE

(CORDOBA)

Llámase a segunda licitación pública para la provisión de leche de vaca común, o parteurizada, con destino al consumo del Hospital Común Regional del Centro en Bell-Ville, Provincia de Córdoba y a proveerse durante el año 1929. La licitación tendrá lugar en la Dirección del Hospital, el día 27 de Diciembre de 1928, a las diez horas, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones, los que están a disposición de los interesados que lo soliciten como igualmente la nómina de los artículos cuya provisión se licita, los que podrán solicitarse en la Secretaría del Hospital, o en la Contaduría de la Comisión Asesora de Asilos y Hospitales Regionales, calle Tacuarí 196. Buenos Aires.

Bell-Ville, Noviembre 27 de 1928. — El Médico-Director.

v27 diebre.

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente aviso, para la provisión de verduras y frutas, al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, durante el año 1929.

El acto tendrá lugar en la Dirección del Establecimiento el día 22 de Diciembre próximo, a las 10 horas, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas y cantidades de los artículos licitados, los que se hallan a disposición de los interesados en el Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, F. C. C. N. A., prov. de Córdoba.

Sanatorio, Noviembre 23 de 1928. — Ramón Argañarás, director interino.

v22 diebre

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 10 de Enero próximo, a las 15 y 15,15 horas, para la provisión de pan, por el término de seis meses, a contar desde el 1.° de Febrero de 1929 y artículos de almacén, fideos y similares y harina para elaborar pan, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Febrero de 1929.

Solicitar informes, en la Sección de Proveedurías, Reconquista N.° 269.

Las Inspectoras.

v10 enero.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de telas.

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista N.° 269. — Las Inspectoras.

v31 diebre.

Llámase a licitación pública (2do. llamado), para el día 20 del corriente mes, a las 15 horas, para la provisión de carnes y extras, por el término de cuatro meses, a contar desde el 1.° de Enero próximo

Informes: Sección Proveedurías, Reconquista 269. — Las Inspectoras.

v20 diebre.

Llámase a licitación pública hasta el 10 de Enero de 1929, a las 16 horas, y 16.20, respectivamente, para la construcción de dos pozos de agua semisurgente, con sus instalaciones de bombeo, en el Asilo General M. Rodríguez, Mercedes, F. C. O., uno y el otro en el Asilo de Alienadas de Lomas, Temperley, F. C. del Sud.

Para mayores datos, ocurrir a la Oficina Técnica, Reconquista 269. — La Tesorera.

v10 enero

Llámase a licitación pública para el 8 de Enero de 1929, a las 10 horas, para la provisión de pan, al Asilo de Alienadas de Lomas, situado en Temperley, F. C. del Sud, donde deberán solicitar informes.

Las Inspectoras.

v8 enero.

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados que el día 21 del corriente, a las 14 y 30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1.° de Enero de 1929, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno, a oro 1916, Ley N.° 10.067, o$s 105.056,56.

Crédito Argentino Interno de la Ley N.° 6492, m$n. 61.494.78.

Crédito Argentino Interno 1922, Ley N.° 11.188, m$n. 214.339.12.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1926, Ley N.° 11.333, m$n. 28.173.52.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928, 1ra. Serie, Ley N.° 11.333, m$n. 38.642.64.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — [illegible]a. Serie, Leyes 10.998|11.165 m$n. 5[illegible]4.73.

Bonos de Obras Sanitarias de la Nación — Saneamiento y Desagües — Capital Federal y Provincias — Emisión 1928, [illegible] Serie, Ley N.° 11.333, m$n 5.375.

Crédito Argentino Interno, 1926, Ley N.° 11.[illegible] m$n. 126.887,50.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y horas señaladas debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado se efectuará durante todo el mes de Enero entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente, toda propuesta, así como el exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — El Secretario Gerente.

v21 diebre.

INSPECCION GENERAL DE RENTAS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la confección de libros, planillas e impresos para las Aduanas y Receptorías de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 6008-I-928 de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda, el que puede consultarse en la Inspección General de Rentas, (edificio de la Aduana de la Capital).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 11 de Enero a las diez y seis horas en el despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto, que será legalizado por el señor Escribano General de Gobierno.

El presente aviso se publicará en este boletín diariamente hasta el 11 de Enero próximo.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

v-11 enero.

ADUANA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de útiles de escritorio, limpieza precintos de plomo, forrajes y carbón de coke, que necesitarán las dependencias, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al exp. 6053-C-928 Of. Contabilidad del Ministerio de Hacienda, que se consultará en la Aduana de la Capital.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de Enero próximo, a las 14 horas en el despacho del Administrador, en su presencia y la de los interesados que concurran al acto, que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

v-11 enero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Públic

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la provisión al Establecimiento, en el mes de Diciembre corriente, de lo siguiente:

12 uniformes de sarga azul marino, buena clase, según modelo que puede consultarse en el Establecimiento.

La licitación se llevará a cabo el 21 del corriente, a las 15 horas, en el local de la Dirección del Establecimiento, Paseo N.° 2113, en presencia de los interesados que concurran y con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Por más datos, planillas, pliego, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928. — El Secretario.

v21 diebre.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Económicas

Charcas 1835

De acuerdo con la resolución del señor Decano, llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de ochocientos (800) bancos (pupitres) destinados a la Escuela de Comercio Anexa a esta Facultad.

Los interesados deberán retirar el Pliego de Condiciones de la Contaduría de la Facultad, todos los días hábiles de 8 a 11 y 17 a 20 horas.

Las propuestas se abrirán el 26 de Diciembre de 1928 a las 9 horas, en el local calle Charcas 1835, segundo piso y a cuyo acto podrán concurrir todos los interesados que lo deseen.

El Secretario

v26 diebre.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Exp. E-23368|928.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 18 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la impresión de "El Monitor de la Educación Común", de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso. — El Secretario General.

v18 enero

Exp. D-19622|928.

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 2 de Enero próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de reparación de los edificios escolares fiscales, sitos calles Piedras 1430, Arenales 2733, y San Fe 2257, correspondientes al Grupo IV.° del Plan General, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v2 enero

Exp. D-23717|928.

Llámase a licitación pública por el término de 30días, contados hasta el 15 Enero próximo, alas 15 hs. para la adquisición de un terreno ubicado dentro de la Capital Federal, situado en zona alta y salubre (de Pueyrredón, Jujuy y San Juan hacia la periferia) en barrio obrero, de densa población infantil, con fáciles medios de locomoción y a no menos de 15 cuadras de distancia del Instituto Bernasconi, sito en Luca, Pedro Echagüe, Rondeau y Catamarca, de una superficie de 30 a 40.000 metros cuadrados, con destino a la construcción de un edificio escolar, con los fondos del Legado Parravicini, y de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. Arquitectura, Rod. Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v15 enero

Llámase a licitación pública por 15 días, contados hasta el 27 de Diciembre en curso para:

a) Adquirir el material necesario para la instalación de las colonias de vacaciones de montaña del Tandil y de llanura de Baradero (Provincia de Buenos Aires) consistente en camas con y sin colchones, fundas, cobijas, sillas, tijeras, bancos, peines, jabones, cepillos para dientes, baterías de cocina, vajilla de mesa, etc. como así también la ropa, calzado, etc, para 320 niños y 480 niñas, que concurrirán a las mismas.

b) Contratar por el término de 50 días, con opción a 15 días más, el servicio de alimentación para 224 personas que formarán la colonia de vacaciones de montaña del Tandil, y para 224 personas que formarán la colonia de llanura de Baradero.

La apertura de las propuestas relativas al punto, a) tendrá lugar en esta Capital el 27 de Diciembre de 1928, a las 17 horas.

Las propuestas relativas al punto, b) podrán formularse para las dos colonias o para una de ellas indistintamente, y el acto de la licitación a que se refiere el mismo punto tendrá lugar, simultáneamente en esta Capital y en Tandil y Baradero, abriéndose las propuestas el 27 de Diciembre de 1928, a las 16 y 30 horas, en los tres expresados lugares.

Datos en la Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935, Capital Federal. — El Secretario General.

v-27 diebre.

Exp. 7.°-20473|926.

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 17 de Enero próximo, a las 15 horas, para adjudicar las obras de construcción del edificio destinado a la escuela N.° 2 del C. Escolar 7.°, a levantarse en la calle Camargo entre Acevedo y Gurruchaga, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Gral. de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v17 enero

Expte. 13766-C-927.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados desde el 1.° hasta el 31 de Enero de 1929, a las 15 horas, para la construcción del edificio escolar a levantarse en Esquel (Chubut) (Edificio Standard de ocho aulas, Tipo B).

Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Rawson y Esquel (Chubut), simultáneamente.

Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v31 enero

Expte. 15323-P-928.

Llámase a nueva licitación pública por el término de 30 días, contados desde el 17 de Diciembre de 1928 hasta el 16 de Enero de 1929, a las 15 horas, para

la contratación de las obras del edificio escolar a levantarse en "Jacinto Aráuz" (Pampa).
Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Santa Rosa (Pampa), simultáneamente. Datos en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v16 enero

Expte. 21259-I-928.
Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 9 de Enero próximo, a las 15 horas, para contratar la provisión de 96 uniformes para verano, 96 pares de botines, y 32 trajes destinados a los ordenanzas de la repartición, chauffeurs y operarios y embaladores de la División Suministros, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1.° piso. — El Secretario General.

v9 enero

COLONIA HOGAR "RICARDO GUTIERREZ"
Marcos Paz, F. C. del Sud
Expediente N.° 23 L|928
Llámase a tercera licitación privada, hasta el día diez y siete del mes de Diciembre, a las diez horas, para proveer a la Institución, de los artículos que a continuación se indican:
Artículos de sastrería—
4.320 botones de hueso, blancos, para calzoncillos.
1.440 botones marrón, para sacos.
1.440 botones de hierro, para cartera de pantalón.
6 cajas de tiza para sastre.
12 paquetes agujas par sastres, números 4, 5 y 6.
48 cepillos para ropa.
Artículos de zapatería—
6 tenazitas para cortar clavos.
10 metros de correa de tela, de 4 1|2 c. ancho.
12 fundas de tela, N.° 8, para pasar cera.
1 rueda, fieltro para lijar tacos con papel de lija N.° 1.
1 fresa desvirar lisa, N.° 15.
10 rollos de papel para lijar tacos, N.° 1.
10 rollos de papel para lijar tacos, N.° 0.
6 gomas para llenar carreteles en máquinas de aparador.
6 ganchos portahilos.
2 lanzadoras para máquina cañón, números 6058 y 2075.
2 piezas N.° 16.095 de máquinas Singer.
Máquinas agrícolas—
5 máquinas de 0m70, para cortar césped.
Camas—
30 camas de metros 0,80 x 1,80, de caños de 381 m|m. (1 1|2"), cabecera de metros 0,90 de altura, con colchón elástico, mallas de acero, armazón de caño, sin ruedas y esmaltadas en blanco.
Ferretería y pinturería—
50 fuentes enlozadas, hondas, de metros 0,35 x 0,70.
10 kilos pintura amarillo cromo, marca Coonson o similar.
24 hojas papel oleado para estampas.
2 kilos goma arábiga.
4 cuchillas induir, surtidas.
1 cepillo de hierro americano, para curvas.
6 prensas chicas de hierro, de 45 centímetros de largo.
72 bisagras Francesas, de hierro, comunes, 3/4 x 3|8".
Artículos de escritorio—
5.000 sobres comerciales.
25 biblioratos, tamaño oficio.
10.000 sobre bolsa, de 27 x 21 ctms.
5 frascos tinta colorada, de 1 litro.
100 hojas papel secante b. c.
50 cajas broches "Clip".
60 lápices de tinta b. c. (indicar marca).
3 tinteros dobles, para escritorio (indicar característicos).
25 índices de tres hojas por cada letra, de 10 x 30.
Las propuestas deberán remitirse por triplicado, extendidas en las planillas impresas que proveerá el Establecimiento, subscripto el pliego de condiciones y acompañando el sellado correspondiente, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al señor Director, con la observación en lugar visible de: Licitación Expediente 23 L|928.
La adjudicación se efectuará aun cuando se presente un solo proponente, la apertura de la licitación tendrá lugar el día y hora indicados, en el Despacho del señor Director, en presencia del personal administrativo superior y concurrentes al acto.
Por más datos, planillas, pliegos de condiciones, etc., dirigirse a la Secretaría, Marcos Paz, F. C. S. y C. G. B. A., U. T. 4 Marcos Paz.
El Secretario (interino) a cargo de la Dirección.

v17 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 28 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción del edificio a levantarse en el terreno de propiedad del Consejo, calle Charcas 1668|70, con destino a ampliación de las oficinas del mismo, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v28 diciembre

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta el 29 de Diciembre próximo, a las 10 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar de 10 aulas, con capacidad para 800 alumnos en dos turnos, en el terreno sito en la calle Gorriti 5740 (jurisdicción del C. E. 14.°), de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2.° piso. — El Secretario General.

v29 diciembre

Llámase a licitación pública por 30 días, contados hasta el 26 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la adquisición de útiles de escritorio, papeles en blanco, y formularios impresos que necesitarán las oficinas de la repartición, e Inspecciones Seccionales de Territorios y Provincias (Ley 4874), durante el año próximo, de conformidad con el pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en D. Administrativa, Rodríguez Peña 935. — El Secretario General.

v26 diciembre

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados desde el 27 de Noviembre al 27 de Diciembre de 1928, a las quince horas, para la adjudicación de las obras de ampliación que se hace necesario ejecutar en el edificio de propiedad fiscal ocupado por la Escuela Nacional N.° 10 de Colón (Entre Ríos).
Se hace presente que esta licitación tendrá lugar en esta Capital y en Paraná (Entre Ríos), simultáneamente.
Datos en la Dirección General de Arquitectura, (Rodríguez Peña 935, segundo piso).

El Secretario General
v27 dicbre.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta el 17 de Diciembre próximo, a las 15 horas, para contratar la construcción de un edificio escolar, de 11 aulas en el terreno sito calle Carabobo entre las de Juan B. Alberdi y José Bonifacio (jurisdicción del C. Escolar 12.°).
Datos en la Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, segundo piso.

El Secretario General
v17 dicbre.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Paraná N.° 1048
Llámase a licitación pública para el día 28 de Diciembre de 1928, a la hora 14, para la instalación para usina a vapor y cocina y baños calientes de tropa con destino a los cuarteles en construcción en las ciudades de Bahía Blanca, Concordia, Concepción del Uruguay, Curuzú-Cuatiá y Tunuyán.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en el local de la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados y con la indicación a que se refieren, el día 24 de Diciembre próximo, a la hora 15, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, pudiendo concurrir a los mismos por datos e informes.
Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Saturno Pérez Ferreira, Teniente Coronel, Secretario.

28 dicbre.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, para la provisión de víveres secos, carne, pan o galleta, leña, alfalfa y avena, que necesitará el ejército durante el año 1929.
Por datos y pliego de condiciones, concurrir a la IV División de la Repartición arriba mencionada, calle Paseo Colón N.° 1407.
Anselmo Juanto, Coronel - Secretario.

v18 dicbre.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente 20.854 C. 928
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cobre, estaño y antimonio en lingotes, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 15 de Enero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Diciembre 14 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v15 enero.

Expediente 17.112 c.|928
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 1.500 toneladas de leña de quebracho colorado campana, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas N.° 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas N.° 1840, 1er. piso, hasta el día 14 de Enero próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas, en presencia de los que concurran al acto.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Juan Ivaldi, Secretario.

v14 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de llaves maestras, férulas y uniones de bronce de 0m013 de diámetro, con destino al uso de la Institución, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día ocho de Enero próximo a las quince horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v8 enero

Expte. 6367 D. 924.
Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción del túnel a través de la Precordillera, en Mendoza, destinado a las obras de ampliación de la provisión de agua de esa ciudad, de acuerdo con los planos, especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, tercer piso, todos los días hábiles de 13 a 15 horas, o en la Oficina del Distrito Mendoza.
Las propuestas podrán presentarse en la Oficina del Distrito Mendoza, hasta el día 1.° de Abril de 1929 o en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 8 del citado mes de Abril, a las 15 horas, y en esa fecha y hora serán abiertas en esta capital, en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — J. Ivaldi, secretario.

v8 abril

Por disposición del Directorio, llámase nuevamente a licitación pública para la instalación de conexiones de agua corriente en la Ciudad de Río Cuarto (Provincia de Córdoba), en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la Ciudad de Córdoba.
Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Distrito hasta el día 31 de Diciembre, próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 7 de Enero de 1929 a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-7 enero.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de baldosas, cemento blanco y amarillo, ladrillos y tierra refractaria, metal desplegado, solda solway y sulfato de cobre, con destino a las necesidades de la Institución durante el año próximo, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 31 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v-31 dic.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de (500) quinientas toneladas métricas de plomo en lingotes, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.
Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 28 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.
Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v28 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 4.000 toneladas métricas de azufre, de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de cubiertas, cámaras y llantas macizas de goma para automóviles y camiones, de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v26 diciembre

Expte. 15.357 D. 928.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de las obras de ampliación de las de provisión de agua y desagüe cloacal y las del edificio para las Oficinas de la Administración, en la ciudad de Santa Fe, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto y que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, de la Institución, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Distrito respectivo en la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas pueden presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Distrito hasta el día 27 de Diciembre próximo y en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 31 del mismo mes, a las 15 horas, las que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 diebre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, en un todo de conformidad con el Pliego de Condiciones preparado al efecto que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, tercer piso, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 diebre.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 15.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, con destino al uso de la Institución, durante el año 1929, de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 21 de Diciembre próximo a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Juan Ivaldi, secretario.

v21 diebre.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase por segunda vez a licitación pública hasta el día 20 de Diciembre del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 2650 durmientes aserrados. Los documentos que rigen el llamado pueden retirarse de la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, **tercer piso, los días hábiles** de 13 a 17. La apertura de propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

o-7439 v19 diebre.

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 17 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para instalar un pequeño aserradero en la 15 Sección (Misiones).

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v16 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14.15 horas, para la provisión de 834 toneladas de cemento portland, de marca aprobada, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Salí en la Ciudad de Tucumán.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7458 v9 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la construcción del puente sobre el río Mendoza, en el camino de Las Barrancas a Villa Maipú, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-9 enero.

Llámase a licitación pública, hasta el día 4 de enero próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de reparaciones en el camino de Monte hacia General Paz, zona del F. C. Sud, en la Provincia de Buenos Aires. — (Ley N.° 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7453. v3 enero.

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de Enero de 1929, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de ampliación de la luz del puente sobre el río Quinto, en Pedernera, provincia de San Luis.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7450 v3 enero

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de Diciembre próximo, a las 16 horas, para la reparación y enripiado del camino de acceso a la estación Medrano, calle Las Acequias hasta Tres Esquinas, provincia de Mendoza.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7447 v27 diebre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en Santa Isabel, gobernación de la Pampa.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o| 7443 v24 dic.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a la estación Ojeda y de Ojeda a Villa Sauce, zona del F. C. Oeste en la Gobernación de La Pampa (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Letrado de Santa Rosa y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, quinto piso.

o|7445 v26 diebre.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Diciembre próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras del camino de Zárate a San Pedro, entre progresivas 33849, 36935, 66159 y 79695, Provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7441 v24 dic.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación para el día 14 de Enero de 1929, a las 14,20 horas, para la provisión de cemento portland, de acuerdo a las bases de licitación que pueden ser retirados gratis, en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 1171|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 enero.

Llámase a licitación para el día 8 de Febrero de 1929 a las 14,20 horas para la provisión de aparatos fotométricos, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.00 m|n., en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el N.° 1080|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-8 febrero.

Llámase a licitación pública para el día 18 de Diciembre del corriente año, a las 14.20 horas, para la provisión de materiales para instalaciones telegráficas (Clasificación 14), stock año 1929, en la cantidad y demás condiciones del pliego respectivo que se encuentra en venta al precio de $ 5.— m|n., en el Departamento de Suministros, San José 180, los días hábiles Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

El expediente respectivo lleva el número O. C. 1150|28 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en el citado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v18 diebre.

Llámase a licitación pública para el día 29 de Diciembre próximo a las 15 horas, para otorgar la concesión del servicio de coches comedores, coches bar y buffets, en la línea de Santa Fe al Norte y ramal al Chaco. Los interesados podrán retirar el pliego con las bases respectivas y solicitar los datos que necesiten, en la Jefatura General de Tráfico, San José 180, tercer piso.

El acto tendrá lugar el día y hora señalada en el despacho del señor Jefe General de Tráfico, en presencia de los interesados que concurran.

La Administración

v29 diebre.

Llámase a licitación para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14.30 horas, para la provisión de Lona, para fuelle de vestíbulo de coche en la cantidad y de acuerdo a los pliegos que pueden ser retirados gratis en el Departamento de Suministros de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, los días Lunes a Viernes, de 11.30 a 14, y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 213|28-A-1, y las propuestas que se presenten, serán abiertas en el día y hora señalados en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran alto.

La Administración

v14 diebre.

Llámase a licitación para el día 27 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de cobre en lingotes, de acuerdo a las bases de licitación que se encuentran en venta al precio de $ 3 m|nal., en el Departamento de Suministros de los FF. CC. del Estado, San José N.° 180, los días Lunes a Viernes, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados, de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 214|28 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración

v27 diebre.

Llámase a licitación para el día 26 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de portones de madera de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 3.— m|n. en el Departamento de Suministros Ferrocarriles del Estado, San José 180, cuarto piso, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1102|28 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en el indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v26 diebre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Obras de arte".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de

Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de veinte pesos ($ 20.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928 a las 16 horas, en el despacho del señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que comprende la obra: "Línea San Antonio a Patagones - Accesos al Puente sobre el Río Negro - Movimiento de tierra - Enrieladura y obras accesorias".

Las bases de licitación, pliego de condiciones y demás documentos de este llamado pueden consultarse y adquirirse en la Secretaría del Departamento de Vía y Obras y Construcciones de los Ferrocarriles del Estado, calle San José 180, 4.° piso, Buenos Aires, previo pago de treinta pesos ($ 30.00) moneda nacional, los días Lunes a Viernes de 11 ½ a 18 horas y los Sábados de 9 a 12 horas.

Las propuestas deberán presentarse en el formulario oficial y se abrirán el día 19 de Diciembre de 1928, a las 15 horas, en el despacho del Señor Ingeniero Principal.

La Administración

v19 dicbre.

Llámase a licitación para el día 17 de Diciembre de 1928, a las 14.20 horas, para la provisión de Lonas para tapar vagones, de acuerdo a las Bases de Licitación que se encuentran en venta al precio de pesos 5.— moneda nacional en el Departamento de Suministros, San José 180, 4.° piso, los días lunes a viernes de 11.30 a 14, y 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 102|28 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalado en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v17 diciembre

Llámase a licitación pública para el día 14 de Diciembre de 1928, a las 14,20 horas, para la provisión de durmientes comunes y especiales para cambio (clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases de licitación que se encuentran en el Departamento de Suministros, San José N.° 180, 4.° piso, donde pueden ser retiradas los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 887|28 A. 2. y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v14 dicbre.

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 652|1928 ó 652 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 652|1928.

Marca: C. B. C. N.° 10367|72, seis fardos, vapor Alcyone, paquete 149, entrado en Marzo 25|926.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 653|1928 ó 653 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 653|1928.

Marca: L. E. A. s|n., un cajón, vapor A. Mendi, paquete 1956, entrado en Abril 25|926.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 654|1928 ó 654 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 654|1928.

Marca: A. D. A. s|n., una pieza, vapor A. Legión, paquete 2001, entrado en Abril 27|926.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 655|1928 ó 655 R, que deben rezagos N.° 638|1928 ó 638 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 655|1928.

Marca: M. T. H. N.° 680, un cajón, vapor Arau, paquete 817, entrado en Febrero 22|928.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente de rezagos N.° 656|1928 ó 656 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 656|1928.

Marca: H. A. N.° 839, un cajón, vapor Andes, paquete 3190, entrado en Julio 18|924.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 657|1982 ó 657 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 657|1928.

Marca: A. B. C. s|n., quince fardos, vapor Aludra, paquete 2155, entrado en Mayo 6|926.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 658|1928 ó 658 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 658|1928.

Marca: CUCO, abajo 9112, N.° 48|52, 55|71, veintidós cajones, vapor Australier, paquete 763, entrado en Febrero 13 de 1926.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 725 R. o 725 R.|928, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos Nos. 725|928

Marca C. B. N.° 2748|3, tres cajones vapor Weser, paquete 568 entrado, Febrero 3|926.

Documentante, Torrado y Koofoman

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 726 R. o 726 R.|928, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de 5 días dela publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de rezagos Nos. 726|928

Marca J. C. N.° 1|3, 3 cajones, vapor Valdivia paquete 1227, entrado Marzo 12|926.

Documentante Manuel Díaz.

El Jefe

v-22 diciembre

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Remigio Lupo, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de rezagos N.° 660|1928 ó 660 R, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro del término de 5 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término, la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las Ordenanzas.

Legajo de rezagos N.° 660|1928.

Marca: G. S. L, N.° 620, un cajón, vapor Cap. Polonio, paquete 1394, entrado en Marzo 23|926.

El Jefe

v-22 diciembre

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alois Wlaschitz, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928.

El Secretario

v20 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Vicente Bonafiglia, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario.

v20 enero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse do ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51, Sara Gadea de Ded Busto, en su carácter de viuda del ex empleado de la Inspección General de Rentas, don Adrián Carlos del Busto.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Irene Toledo de Costa, por sí y sus hijos menores, María Teresa, Carlos María y Julia Dora Costa, en su carácter de viuda e hijos del ex Empleado de la Administración de Impuestos Internos, don Pedro M. Costa.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña Petrona Montenegro de Alvarez, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Segundo Alvarez.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Loreto Márquez, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Juan Campodónico, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Icazeitka, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Luis Maschio que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928

— El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Eugenio Libre, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928. — El Secretario.

v15 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Napoleón José Campos, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Giuntoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieran lugar.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romano**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos **a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928

El Secretario

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Adolfo Ziuiskas**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1928 — El Secretario.

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don José Horvath, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, **bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — **El Secretario.**

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este **edicto, se hace saber a todos los que ten**gan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y **Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víc**tima el obrero don José E. Ovalles, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese **derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.**

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928 — El Secretario

v13 diciembre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Miguel Raimoni**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928 — **El Secretario.**

v21 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización, por el accidente de que fué víctima el obrero don **José Aramayo**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1928. — El Secretario.

v17 enero.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro Díaz** que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928

El Secretario. v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pietro Pardi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928

El Secretario. **v24 diciemb.**

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **María Belen de Castro y doña Sara Castro**, en su carácter de viuda e hija, del ex Empleado Nacional, don Cecilio Castro.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios de la pensión, doña **Ana López de Lucero**, por sí y sus hijas menores, Amelia y Ana María Lucero, en su carácter de viuda e hijas del ex jubilado don Leonidas Lucero.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928

El Secretario

v27 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Lapuente Autet, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928 — El Secretario.

v28 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Juan Faletto, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — El Secretario.

v5 enero

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Arturo Candau**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1928.

El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Armando Oreste Bonetti, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — El Secretario.

v24 diciembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Carialano Peroncini**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — El Secretario.

v4 enero

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso se hace saber a todos losque tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja solicitando acogerse los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **María Barbero de Nieto**, por sí y sus hijos menores, Fermina, Gumersindo y Leonor Nieto, en su carácter de viuda e hijos del ex Fogonero, don Gumersindo Nieto.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928.

El Secretario

v27 dic.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Dionisio Chavero, que deben apersonarse a la Sección **Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba** 1868, a justificar ese

derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.
v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don Alberto Bruner, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.
v31 dicbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Cleto Olivera**, que deben apersonarse a la **Sección Accidentes del Trabajo** de la institución, **Córdoba 1868**, a **justificar ese** derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — El Secretario.
v31 dicbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Angel Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e15 dic. N.° 5806 s|p.p. v-21 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jayme Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Catoliotto**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1928. — David Uriburu, secretario.
e15 dic. N.° 5807 s|p.p. v-21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Giacobini**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e15 dic. N.° 5808 s|p.p. v-21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benitez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Leopoldo Matarazzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1928. — R. S. Naón (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e15 dic. N.° 5809 v-21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Mauricio Blauk y Luis Alvarez**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e15 dic. N.° 5810 s|p.p. v-21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Primitivo Medina**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — M. Frías Padilla, secretario.
e15 dic. s|p.p. 5783 v21 enero

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Emilio Frese**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° ... a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — Joaquín J. Darquier, secretario.
e15 dic. s|p.p. 5784 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio López, Eugenio Blanco** y **Vicente de Miguel**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.
Buenos Aires, Diciembre 1.° de 1928. — Juan J. Martínez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle centro.
e15 dic. s|p.p. 5785 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Frutos Rubio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — H. E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e15 dic. s|p.p. 5786 v21 enero

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Hernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Neuquén, Diciembre 3 de 1928. — Rodolfo Marín, secretario.
e15 dic. s|p.p. 5787 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **José Manuel Segade**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — E. Tolosa Castro, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.
e15 dic. s|p.p. 5788 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Antonio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Aureliano Fernández**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por delito de malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.
Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.
e15 dic. s|p.p. 5789 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Adolfo Abraham Galagosty**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5796 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Antonio Alvarez o Caruso**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5797 v21 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Amadeo Rodríguez (a) Cristo**, procesado por abuso armas y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5798 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don **Ignacio C. Irigoyen**, se cita y emplaza al prófugo **Teodoro Hansen**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.
Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5799 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **David Fuerte**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5800 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Jesús García**, para que dentro de dicho término comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5801 v21 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel G. Ramírez**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5802 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Victorio Roggiarone**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5803 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Indalecio Ledo**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Diciembre 10 de 1928. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e15 dicbre. s|pp. N.° 5804 v21 enero

El Juez Roberto Basavilbaso ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Mario o Emilio Mario Olivari**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.
Buenos Aires, Junio 13 de 1928. — Arturo A. Fauvety, secretario.
e15 dic. s|p.p. 5774 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saverio Riccelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928.— R. S. Naón, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e15 dicbre. s|pp .N.° 5795 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Alejandro Manuel Seisdedos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 dic. N.° 5805 s|p p. v-21 enero

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de la sucesión de doña **María Sara Alarcón**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número trece.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.— Carlos G. Marín, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5775 v21 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gutiérrez Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5776 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Méndez Alzola**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si si así no lo hiciere. de.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 dic. N.° 5777 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaaz por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jesús Barros**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Noviembre de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5778 v21 enero

Por disposicin del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Vera**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928.— M. Frías Padilla, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5779 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Carlos Eymer y Rodolfo Luh**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — M. Frías Padilla, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5780 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eduardo León**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.— Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 dicbre. s|pp. N.° 5793 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Miró**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — M. Frías Padilla, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5781 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor M. Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto o Ricardo Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, Diciembre 3 de 1928. — M. Frías Padilla, secretario.

e15 dic. s|p.p. 5782 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Jorge Wohlfahrt**, para que dentro de dicho plazo, comparezca a estar a derecho en el sumario instruído a raíz del delito de hurto cometido por Pablo Gustavo Heller, en su perjuicio, el 12 de Noviembre de 1926 y para que manifieste conformidad o disconformidad con la petición de entrega de los cuadros substraídos, formulada por la razón social "Seco Hnos.", bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1928.— Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e15 dicbre. s|pp. N.° 5790 v20 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Gatto**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.— R. S. Naón, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e15 dicbre. s|pp. N.° 5794 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **David Jovtis**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra bajo apercibimiento, de que si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1928.— Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso tercero.

e15 dicbre. s|pp. N.° 5791 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Taltavull**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1928.— Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e15 dicbre. s|pp. N.° 5792 v21 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Míguez o Paío y Joaquín Juan Barreiro**, para que comparezcan dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se les sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5767 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), se hace saber que el Consejo Nacional de Educación, ha iniciado juicio por presunción de fallecimiento de doña **Cipriana García**, habiéndose ordenado se publiquen edictos que se insertarán cinco veces durante el término de seis meses en el Boletín **Judicial y Boletín Oficial, vencido cuyo plazo, si no compareciere, se dará intervención al señor Defensor de Ausentes.**

Buenos Aires, Julio 30 de 1928. — Juan Agustín García, secretario.

e17 dic. N.° 5369 s|p. p. v21 dic.

e17 enero N.° 5369 s|p. p. v22 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Sebastián Torrisi**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y tentativa de estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5769 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de don **Pedro Chotil**, para que comparezca en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Arturo Pallejá, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5770 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo **Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo Bernardo Moisés**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5771 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Antonio López**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5772 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Suárez Escalada, Alvarez o Suárez Soloa (a) "Campanita"**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 30 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5773 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Palenzuela y Francisco Bootello**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5729 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **José Macuri o Miguel Condo o Antonio Caruso o Hipólito Carrera**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5692 s|p. p. v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C., doctor Alfredo A. Huergo, se cita, a **Camilo o Celso González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital de la Nación, doctor don Saúl M. Escobar, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a don **Linder Olmedo**, para que comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del autorizante, a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor para que lo represente en caso de no concurrir, al de Ausentes en turno.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1928. — Elías I. Gagliolo, secretario.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5739 v7 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Ignacio C. Irigoyen, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Mariano Rao**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre .... de 1928.

— Hernán Elizalde, secretario.

e22 nov. N.° 5694 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta se cita, llama y emplaza a los herederos y acreedores de doña **Mercedes Magadan o Mercedes Magadan Robledo**, para que comparezcan en juicio dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1928. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5687 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Aurora Sarciate o Rosalía del Valle**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5702 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Gabriel Inocencio Garachico**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5705 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Ramón Bóveda**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de arma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5706 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Celia Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5707 v28 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Prismak**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1928. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, Centro.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5708 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **José Traverso o Julio Traverso o José Sarlome o Saloni o Julio Mora o Julio Traverso Gentile**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1928 — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5701 v28 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor Carlos Federico Benítez, se cita, y emplaza a **Raimundo Catanese**, para que dentro del término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado [illegible]

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. R. S. Naón hijo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5727 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Barone**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5689 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Paulina Medeiro**.

Buenos Aires, 18 de Octubre de 1928. — Roberto Madero, secretario.

e-8 noviembre N.° 19.587-v-13 diciembre.

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Catalina Videla de Pérez**, cuyo juicio tramita por la secretaría número 14.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.—

Eduardo Rojas, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5684 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Fernando Claudio Monreal**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e22 nov. N.° 5713 s|p. p. v-28-dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Jesús Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5704 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez Federal de esta Sección, doctor A. Nieva Granillo, Secretaría del señor Ramón Vergara, se cita y emplaza al procesado **Gabino González Villord**, para que a los treinta días siguientes al de la primera publicación del presente, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía.

La Rioja, Septiembre 21 de 1928.— Ramón Vergara, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5699 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Vladislavas Mulakas**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5695 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Jaime Birman**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Ernesto J. Uré, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 nov. N.° 5697 s|p. p. v28 dic.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal de Paraná y su jurisdicción, doctor Rafael Avila Castilla, se cita y emplaza al señor **Vicente Deharle**, vecino que fué de la Estación Crespo, de esta Provincia, a fin de que comparezca por ante este Juzgado, Secretaría del Escribano autorizante, dentro del término de seis días, a contarse desde la primera publicación del presente edicto, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Ministerio de Agricultura de la Nación, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio, si así no lo hiciere.

Paraná, Octubre 31 de 1928. — Tomás C. Muñoz, secretario.

e22 novbre. s.p.p. N.° 5700 v24 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Leandro Corbajo, Bernardo Rodríguez Alonso y Joaquín Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, se presenten al Juzgado a estar a derecho en la causa que se les sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5688 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Carlos González**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye en base de antecedentes remitidos por el Ministerio de Hacienda de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|pp. N.° 5685 v28 dicbre.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófuga **María Aurelia Crudo (a) Nata o Elba**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Octubre 31 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e22 nov. N.° 5693 s|p. p. v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Nicolás Cambuglia**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por

intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso.

e22 nov. N.° 5696 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Rafael Rojas**, para que dentro de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, será declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, lavalle y Talcahuano, piso 3.°.

e22 nov. N.° 5698 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Tito Igarzábal**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — **Angel M. Cordero, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5710 s|p. p. v-28--dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Humberto Mario Spadafora**, para que dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e22 nov. N.° 5690 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita, a **Carlos Ferrari (a) "Chiquito"**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser delarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5722 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Charles Rousseau**, acusado de defraudación, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

e22 novbre. s|p. p. N.° 5718 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, **se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la** primera publicación del presente, a **María Anguiano**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5723 v28 dic.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, doctor don Eduardo A. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **José Angel Díaz**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Neuquén, Octubre 25 de 1928. — Alberto C. Eguren, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5683 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Méndez Ulloa**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5726 v28 dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Francisco Alvarrez**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y **Tucumán**, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5711 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olderico Pacetti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5717 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la C. de la R. Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ramiro Pérez** para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1928 — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5715 s|p. p. v-28-dic.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Manuel Pinto Fernández**, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1928. — Alfredo Persiani, secretario.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5681 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Domingo Cascegno** y doña **Virginia Nocella de Cascegno.**

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1928.—

Tomás D. Casares, secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5682 v28 dicbre.

El Juez Roberto Basavilbaso, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **José Scravaglieri** o **Scravalleri**, ya sena como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 25 de 1928. —

Héctor Olmedo Cortés, P. A. S.: Enrique Aranda, secretarios.

e7 nov. s|p.p. 5.661 v12 dicbre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Lorenzo Spina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Octubre 30 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 nov. N.° 5691 s|p. p. v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Santiago Torrisi**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1928.

— Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5725 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **José Erro**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. —Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5720 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 30, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Ramón Vigo López o Ramón López Vigo.**

Buenos Aires, Octubre 18 de 1928. —

Tomás D. Casares secretario.

e22 novbre. s|pp. N.° 5686 v28 dicbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase, a **Roque Samballone** o **Antonio Zaratieri o Zambaglione**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 14 de 1928. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5721 v28 dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Nicolás Bombardieri**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5733 v11 enero

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Félix Agüero**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — David Uriburu, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5745 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Belba Pizza**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5746 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Carmen Lobos**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — R. M. Fraga, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5747 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita y emplaza al prófugo **Miguel Mustafá**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 16 de 1928. — Luis Barrenechea, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|pp. N.° 5732 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fraboschi**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 dic. N.° 5735 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Gonda**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 novbre. s|p.p. N.° 5724 v28 dic

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital, a cargo del Juzgado N.° 7, doctor Marcos A. Figueroa, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña **Cristina Rubertino Lupo**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría N.° 39, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1928 — José F. Oderigo, secretario.

e-22-nov. N.° 5714 s|p. p. v-28-dic.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roque Errichetti**, para que dentro de plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-22-nov. N.° 5716 s|p. p. v-28-dic

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roque Sanballone o Sanballón o Antonio Zaratieri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5736 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Víctor Bengarri**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle centro.

e5 dic. N.° 5737 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Grandío**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación y adulteración de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dic. N.° 5738 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, a cargo interinamente del Juzgado del doctor A. González Oliver, cítase por treinta días, a **Santiago Mocagati**, para que dentro de dicho término, comparezca a este Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de rapto y estupro, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Hernán Elizalde, secretario.

e5 dic. N.° 5739 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Antonio Barone**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5740 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Verde**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dic. N.° 5741 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza a **Juan Ungaro**, para que, dentro del término de treinta días, se presente al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Rosendo M. Fraga, secretario.

e5 dic. N.° 5742 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Donato Romaniello**, para que dentro del término de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por violación de domicilio, lesiones y abuso de arma, bajo apercibimiento, de que, si así no lo hiciere, serán declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1928. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3ro.

e5 dic. N.° 5743 s|p. p. v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Esteves**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1928. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5 dicbre. N.° 5744-s|p.p.-v-11 enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Paca Savorido viuda de Salgueiro** para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1928. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia: tercer piso.

e-5dic. N.° 5756 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a los prófugos **José Volpintesta y Tito Jaime** procesados por el delito de robo, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5757 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo, **Carmelo Scaglia**, procesado por lesiones a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — C. F. Figueroa, secretario.

e-5dic. N.° 5758 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza al prófugo **Alfonso Reinoso**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Palacio de Justicia: Lavalle y Uruguay: 3er. piso.

e5-dic. N.° 5759 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Victoriano Lozano y N. Carabía**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hicieren, de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Noviembre 22 de 1928. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5748 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Emilio Alvarez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5749 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Rosa Nomán**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5752 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Juan Aurelio Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre s.p.p. N.° 5753 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Norberto Santos**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5750 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Huber**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1928. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Lavalle, centro.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 4751 v11 enero

Por disposición del señor Juez de lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, (Juzgado número 2, Secretaría número 12), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de **Antonio Frisenda**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, secretario.

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5754 v11 enero

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Ramón Porcel de Peralta, se cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de don **Domingo Figari**, para que comparezcan en juicio, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1928. —Adrián Fernández Mouján, [illegible]

e5 dicbre. s.p.p. N.° 5755 [illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Casimiro Otero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5760 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **N. Molina**, procesado por robo, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e-5dic. N.° 5761 s|p. p. v-11enero.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Monje o Santana**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5762 s|p. p. v-11enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Carlos Iglesias**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1928. Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e-5dic. N.° 5763 s|p. p. v-11enero.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Julio Barrera**, procesado por abuso de arma y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Miguel Jantus, secretario.

e5 dicbre. s|p p. N.° 5764 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, se llama y emplaza a la prófuga. **Pascuala Escudero o María Salomé o Martínez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Noviembre 28 de 1928. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia Lavalle y Uruguay, tercer piso.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5765 v11 enero

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Esteban Derracola**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1928. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 dicbre. s|p p. N.° 5766 v11 enero

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Civil y Comercial, doctor Eduardo Sarmiento, se hace saber por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a don **Francisco Carabajal**, que en el juicio que le sigue el Fisco Nacional sobre cobro de pesos, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de Agosto de 1928. — Vistos y considerando: Esta ejecución ha sido iniciada en mérito de la resolución corriente a fojas 9 de la Contaduría General de la Nación, que declara deudor del Fisco a don Francisco Carabajal. Con arreglo al artículo 74 de la Ley N.° 428, las resoluciones definitivas de la Contaduría General tienen fuerza ejecutiva. Es por consiguiente, hábil el título con que se demanda. Por ello desestimo la excepción opuesta a fojas 32. En consecuencia, llévese a delante la ejecución hasta que don Francisco Carabajal, pague al Fisco Nacional, la cantidad de doscientos treinta y siete pesos, nueve centavos, con sus intereses y las costas del juicio. — Rep. las fojas y archívense los autos. — Rodolfo S. Ferrer".

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e5 dicbre. s|p.p. N.° 5768 v7 dicbre.

Ministerio de Marina

PREFECTURA GENERAL MARITIMA

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (Interino) Capitán de Navío, Julio Castañeda, dictada en el expediente J.-15.326-c|b., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en la escollera Sud, de nombre "Italiana", y cuyas características y dimensiones son las siguientes:

Eslora: 5,50 mts; manga: 1,30 mts., puntal: 0,45 mts., popa redonda, dos toleteras de madera, dos argollas de hierro para bozas, dos bozas de cáñamo y una bancada transversal, faltándole las demás bancadas; casco de pino de tea, pintado de color rojo, siendo su estado de conservación malo.

Los interesados deberán presentarse a entablar sus acciones, dentro del plazo fijado por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1928. Anacarsis Blanco.

v20 enero

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo (interino) Capitán de Navío Julio Castañeda, dictada en el expediente D-6192-c|a., se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a una canoa encontrada abandonada en el banco Norte del canal Sud el día 5 de Agosto del corriente año cuyas características y dimensiones son las siguientes: construída en madera, de forma tinglada, de cuatro bancadas, popa de espejo, pintada de color plomo obscuro, sin nombre ni número de matrícula. De 4.20 metros de eslora; 1.30 de manga y 0.37 de puntal, en completo estado de deterioro y le falta la parte de proa.

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima, Reconquista 281 dentro del plazo fijado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Noviembre 19 de 1928 — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v27 diciembre

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 134.926

FRONTO LYS

Noviembre 30 de 1928. — Lutz, Ferrando y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 16.525.

v-18 diciembre

Acta N.° 134.928

FELIX

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Brener. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la 56.255. — Aviso N.° 15.909.

v-18 diciembre.

Acta N.° 134.929

FELIZ

Noviembre 30 de 1928. — Carlos Brener. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 15.910.

v18 diciembre

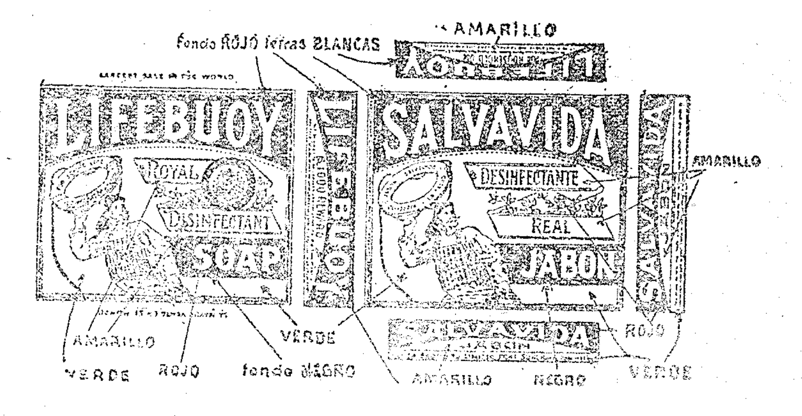
Acta N.° 134.885

Sherwin Williams

Noviembre 28 de 1928. — The Sherwin-Williams Company, de N. Jersey, E. U. de América. — Para distinguir pinturas y colores, esmaltes, barnices, lacres, lacas, papeles pintados, pinceles, brochas, aceites y trementinas para pintura, de la clase 10. — Renovación de la N.° 57.160. — Aviso N.° 16.453.

v18 diciembre

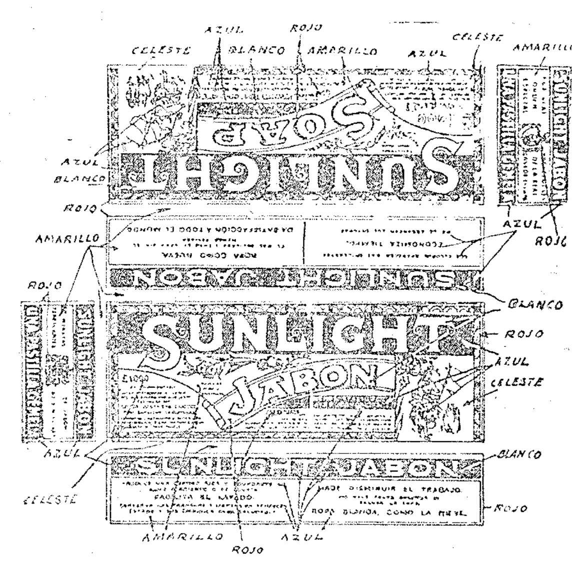
Acta N.° 134.833



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.143. — Aviso N.° 16.421.

v18 diciembre

Acta N.° 134.834



Noviembre 28 de 1928. — Lever Brothers Limited, de Port Sunlight, Inglaterra. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Renovación de la N.° 55.144. — Aviso N.° 16.422.

v18 diciembre

RAFAEL RAMOS MEJÍA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional